

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Redacción y talleres, Factor, 7.

AÑO LXXVI.—NUM. 23.792

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral.

MADRID.—MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1923

VARIAS EDICIONES DIARIAS

La Administración de justicia

Ha sido prorrogado hasta fines del presente mes el plazo concedido a la Comisión inspectora de los Tribunales de Justicia para que pueda cumplir totalmente su misión de hacer una depuración en el personal de la magistratura y de la carrera judicial. Esa prórroga era indispensable. Muchos expedientes han sido revisados y resueltos; pero aún quedaban muchos por examinar, puesto que se trata de todos los expedientes gubernativos incoados en los cinco años últimos.

Nosotros hemos sido los primeros en elogiar el propósito de depurar y al mismo tiempo dar relativa independencia a la Administración de justicia, que por razones bien conocidas tenía que recobrar, para que inspirara respeto y confianza a todos los ciudadanos, prestigio sólido y acatada autoridad. Por eso celebramos la designación, con amplias facultades, de la Comisión inspectora que había de controlar las actuaciones de los funcionarios de toda categoría para deducir responsabilidades y sanciones, y por eso celebramos también que se instituyera la Junta elegida por votación de los mismos interesados, que regulara y propusiera los ascensos, traslados y destinos, sustrayendo esa función al ministerio de Gracia y Justicia, ya que el sistema antiguo se suponía que era fácil al favoritismo y a la postergación, según las influencias políticas que intervinieran.

Hay que reconocer que la Comisión inspectora ha procedido con celo, con rapidez y con absoluta imparcialidad, que en este caso podemos decir que es con absoluta justicia. Las resoluciones que se han dictado han respondido a dictados de conciencia, juzgando con arreglo a los hechos comprobados. Las sanciones han sido variables, según la importancia de las responsabilidades al descubierto. En aquellos casos en que la integridad del funcionario resultaba claramente en entredicho, se ha decretado la separación sin ulterior recurso; en aquellos otros casos en que se ha advertido que las denuncias obedecían a represalias políticas o estímulos de venganza personal, se han sobreesido los expedientes, con toda clase de pronunciamientos favorables para los funcionarios injustamente inculcados.

Se ha procedido bien al hacer públicas esas sanciones desde las columnas de la «Gaceta». Así los fallos tienen estado oficial, sirviendo el escarmiento de la pena como el galardón de la reivindicación, de noble estímulo de cuantos llevan con honra la toga y se consagran a administrar justicia.

Pero han recaído también resoluciones intermedias, consistentes en apercibimientos, postergaciones en el escalafón, traslados forzados. Los hechos que se han estimado no han debido ser de gravedad, y acaso sólo se trate de faltas leves, que exigen leve corrección disciplinaria. Por tanto, estimamos que esas sanciones deben tener un carácter reservado y no hacerse públicas en ningún momento. De hacerse públicas, los funcionarios en ellas incurso ven su prestigio disminuido, y para seguir actuando en la carrera les faltará la autoridad que les es indispensable para el ejercicio de su altísima misión, ya que por lo menos se engendrará el recelo y la desconfianza en cuantos tengan que acudir a los Tribunales de que esos funcionarios reprendidos o postergados forman parte.

En estos casos la publicidad es un serio perjuicio que se ocasiona, no sólo a los castigados, sino también al prestigio intangible de la propia Administración de justicia.

EL ASUNTO DE LAS REPARACIONES

Las gestiones de Hoesch

Otras noticias

LUDENDORFF, PRISIONERO

París, 24.—Telegrafían de Munich al *Petit Parisien* que en dicha ciudad y en diversas localidades de la región han sido detenidos numerosos propagandistas nacionalistas. La Policía retiene prisionero en su «villa» al general Ludendorff.

CREACION DE UN BANCO

Berlín, 24.—Según la *Vossische Zeitung*, las negociaciones entabladas para la creación de un Banco renano han dado como resultado un acuerdo acerca de los puntos principales.

El capital será por mitad alemán y franco-belga y enteramente privado.

LAS GESTIONES DE HOESCH

Berlín, 24.—Según los diarios, la gestión debe llevar a cabo el encargado de Negocios alemán en París, Sr. Hoesch, cerca del Sr. Poincaré ha sido fijada para hoy, en cuyo día se habrá hecho también una

gestión análoga en Bruselas, Londres y Roma.

El Sr. Hoesch someterá al Sr. Poincaré proposiciones explícitas relativas a la solución del problema de las reparaciones y un proyecto de acuerdo provisional acerca de los territorios ocupados.

—La Comisión jurídica del Reichstag ha aprobado una moción autorizando a los partidos prohibidos a constituir Asociaciones exclusivamente destinadas a participar en las elecciones.

MEJORA LA SITUACION

Düsseldorf, 24.—En la cuenca del Ruhr sigue mejorando la situación económica y los viveres afluyen en cantidades importantes.

El precio de los artículos de primera necesidad disminuye y los salarios actuales permiten a los obreros abastecerse con tanta facilidad que la indemnización de carestía de la vida ha sido rebajada del 25 al 10 por 100. Las cantidades entregadas ya por la Hoh-

lensteuer se elevaban el día de ayer a 22 millones de francos en metálico y 99 millones en letras.

UNA INDEMNIZACION

Bruselas, 24.—El Gobierno ha hecho entrega de la cantidad de 250.000 francos a la familia del teniente Graff.

En vista de haberse negado el Reich a pagar la indemnización que se acordó a la familia del expresado teniente, estos 250.000 francos provienen de la venta de vagones alemanes embargados por las autoridades de ocupación.

LA JORNADA DE TRABAJO

Berlín, 24.—La Comisión arbitral encargada de fijar la duración de la jornada de trabajo en la cuenca minera de Alemania Central ha dictado un laudo, a virtud del cual esa jornada será de ocho horas en el interior de las minas y de diez horas en la parte exterior de las minas.

DENUNCIA GRAVISIMA

Se habla de dos envenenamientos con motivo de una herencia de cien mil duros

Dos muertes consecutivas que llamaron la atención

DOS MUERTES CONSECUTIVAS QUE LLAMARON LA ATENCION

Es objeto de muchos comentarios en Pozuelo de Alarcón y pueblos inmediatos, un hecho que ha dado margen a la presentación de una denuncia criminal ante el Juzgado de primera instancia de Navalcarnero, y a la exhumación del cadáver de una señora fallecida a principios del año actual, después de una repentina y breve enfermedad.

En la denuncia se exponen los hechos que, en síntesis, son como siguen:

Don José Calvo Brujera, vecino de Pozuelo desde hace muchos años, y dueño de un capital que se calculaba en 100.000 duros, tenía como única familia a una hermana, llamada doña María, que vivía en su compañía, y un sobrino, hijo de aquella, D. Pedro Angulo Calvo, que residía en París.

El Sr. Calvo Brujera tenía a su servicio una mujer llamada Pilar Quero, casada con un panadero, Antonio Morillo.

El día 9 de diciembre de 1919 hizo testamento el Sr. Calvo, dividiendo su capital en dos partes iguales, dejando una de ellas a su hermana y la otra a su criada. Pero el día 10 de enero de 1920 doña María tomó un vaso de leche, servido por la criada, se sintió repentinamente enferma, y a las pocas horas falleció.

A raíz de esto, y con fecha 2 de febrero, el Sr. Calvo hizo nuevo testamento, anulando el anterior y dejando el capital íntegro a la sirvienta Pilar. A los pocos días de haber

otorgado el segundo testamento, falleció don José Calvo, al parecer de un ataque de uremia, dándose la casualidad de que el médico que certificó su fallecimiento era el mismo que había certificado el fallecimiento de su hermana, y que actualmente se halla en la Habana.

Al conocer todos estos detalles el sobrino del testador, D. Pedro Angulo, se personó en España y formuló ante el Juzgado la denuncia correspondiente por parecerle algo anómalo todo lo ocurrido en el hogar de don José Calvo con motivo de la herencia de los bienes de este señor.

Entonces el Juzgado se trasladó a Pozuelo, donde tomó declaración a varios vecinos, y de todo lo depuesto por ellos sacó en consecuencia que la denuncia pudiera encerrar algo de verdad, por lo que ordenó que el cadáver de doña María fuese exhumado.

Esta diligencia se realizó el sábado pasado, asistiendo a ella las autoridades judiciales, el delegado de Medicina, Sr. Beteta, y el médico titular del pueblo.

Las vísceras han sido remitidas al Laboratorio Toxicológico para que emita dictamen; pero los doctores citados, que reconocieron el cadáver, han señalado la observación de que apenas estaba descompuesto, haciendo notar que presentaba aquellos síntomas de las personas que mueren por ingerir arsénico.

El Juzgado prosigue sus trabajos para dejar completamente esclarecidos los hechos denunciados.

¡UN ANGELITITO!

Tiene trece años y pesa 165 kilos

París, 25.—Informan de Les Sables d'Olonne que está causando gran admiración en aquella localidad, donde se encuentra accidentalmente, un muchacho que es un fenómeno extraordinario de crecimiento anormal. Tiene apenas trece años y mide un metro sesenta y cinco centímetros de altura y pesa 165 kilos. Se llama Paul Merlaud; vive en Gingsance, donde se dedica a las labores del campo, ayudando a sus padres. Necesita siete metros de tela para una camisa. Usa un fuerte cinturón, que le sujeta el vientre, el cual, sin esa prenda, le caería más abajo de las rodillas.

En su casa tiene muebles especiales para él. En la cama no usa colchón, porque el usarlo le supondría un gasto excesivo, y, además, porque su abundante tejido adiposo es ya un natural colchón más mullido que el más mullido de pluma.

Como con gran apetito cantidades pantagruéticas.

Su preocupación actual es la carestía de los viveres en Francia.

Una conversación con el coronel Plastiras, alma de la revolución griega

El corresponsal de un periódico francés ha tenido una entrevista con el coronel Plastiras, al que el alma de la revolución griega, como le llama el informador galo, ha hecho revelaciones interesantes. Plastiras es para el periodista francés un hombre insignie, porque ostenta la Legión de Honor y la cruz de Guerra francesa.

Cuando sobrevino el desastre y las tropas helénicas huyeron en desorden ante los soldados de Mustafá Kemal, Plastiras y Gonasdos fueron los únicos que resistieron heroicamente al pánico que determinó la derrota. Una vez en Atenas, los dos citados se pusieron a la cabeza de la revolución y cazaron al Estado Mayor y al Soberano desfallientes. Plastiras vio todo el horror de la derrota.

los acordes de la Marcha belga, del maestro Vega.

Ocupados los puestos de costumbre, comenzó el santo Sacrificio de la misa, cantándose el Oficio en mi bemo del maestro Saco del Valle, y en el Ofertorio el *¡Oh, saluanti!*, de Beethoven.

Terminada la misa se organizó nuevamente la comitiva, dirigiéndose a las regias habitaciones a los acordes de la Marcha militar de Chakoski.

EL «DIXMUDE» EN PELIGRO

Cincuenta personas a merced de la tempestad

DETALLES DEL ACCIDENTADO «RAID»

El dirigible «Dixmude», de cuyo trágico viaje tienen ya noticias nuestros lectores por la información telegráfica, partió el martes 18 de diciembre, a las seis de la mañana, de Cuers Pierre, para efectuar un «raid» por el Sur argelino hasta In Salah.

Llevaba cincuenta personas a bordo, entre las que iban el teniente de navío y aviador Pleuss de Grenadon, comandante del dirigible, el capitán de navío Ivo y el capitán de fragata Hennique.

Los dos primeros días del «raid» fueron favorecidos por un tiempo magnífico. El «Dixmude» pasó por Bizerta el 18 a las cuatro de la tarde. A las siete volaba sobre Kairuan.

El miércoles 19 pasó por Uargla, dirigiéndose hacia In Salah, adonde llegó a las cuatro y treinta de ese día. Después se puso en dirección a Biskra.

El jueves 20 fue señalada una depresión atmosférica. Estaba entonces el «Dixmude» a 80 kilómetros al Sudoeste de Uargla; a las ocho y treinta de ese día se encontraba el dirigible francés a 100 kilómetros al Noroeste de Terggurt, pues había sido señalada su presencia a 50 kilómetros al Sur de Biskra, en ruta hacia Argel, con una velocidad media de 70 kilómetros por hora.

El comandante del «Dixmude», al advertir la tempestad, vovió a partir para el Sur, señalándose su presencia a 100 kilómetros al Sur de Biskra, haciendo ruta hacia el Este, con una velocidad de 20 kilómetros.

El viernes 21, a las dos de la mañana, el comandante de la aeronave tomó rumbo a Túnez, pues el viento le ayudaba favorablemente a esa dirección.

A las tres de ese día pudo ponerse en comunicación radiotelegráfica con Bizerta. Todo el día del viernes el dirigible luchó con la tempestad; pero se mantuvo en comunicación inálambica con las estaciones argelinas y tunecinas.

El comandante hace saber su intención de aterrizar en Baraki, cerca de Argel, o en Colomb-Bechar (frontera marroquí), donde se hallan terrenos propicios.

Las autoridades toman las medidas necesarias, pero el dirigible no llega.

El sábado 22, a las dos de la mañana, un radio aerostato anuncia que sigue luchando con la tempestad, que la lucha es cada vez más terrible y que a bordo van varios enfermos.

El último radiograma expedido desde el «Dixmude» data del sábado 22, a las 15.30. Fue recibido por la estación de Medenine (Túnez). El dirigible, arrastrado por el viento, va a la deriva sobre el golfo de Gabés.

INFORMACION DEL MINISTERIO DE MARINA FRANCESA

Argelia, 25.—En los círculos militares y de aviación reina gran inquietud por no tenerse noticias del dirigible «Dixmude».

Lo último que se sabe de él es que el viernes pasado navegaba a 55 kilómetros de Biskra, luchando contra violenta tempestad.

*

París, 25.—El ministro de Marina informa que el dirigible «Dixmude», que se dirige hacia el Este, comunicaba por telegrafía sin hilos, a las diez y treinta y cinco de la noche, con Medenine, donde se han preparado medios de amarre.

¿ATERRIZO EL «DIXMUDE»?

París, 25.—Los periódicos de hoy anuncian que el dirigible «Dixmude», que se creía en difícilísimo trance y se suponía ya perdido por ir arrastrado por el vendaval sobre el golfo de Gabés, ha conseguido tomar tierra, después de una titánica lucha de sus tripulantes con la tempestad en la región de Medenine (Túnez).

Ayer fue advertida la presencia del dirigible a varios kilómetros al Oeste del golfo de Gabés.

El dirigible envió un radio pidiendo socorro. Se le hicieron algunas señales ópticas. Créese que por sus propios medios pudo acercarse al suelo arrojando amarras para facilitar el descenso de sus tripulantes. Para ir a recoger a éstos hay que hacer veinticuatro horas de viaje.

En Bélgica disminuye el consumo del alcohol

Bruselas, 25.—En 1913, el consumo del alcohol en Bélgica fué de 5,32 litros por persona; en 1914, 3,41; en 1920, 2,42; en 1921, 1,98; y en 1922, 2,30.

El número de tabernas ha bajado de 200.000 en 1913, a 120.000 en 1923.

LOS TEMPORALES DE MATARÓ

El secreto de la catástrofe

Mataró, la importante población industrial de la costa de Levante, ha visto pecar en el mar a un puñado de bravos pescadores. No son los primeros. No serán los últimos. Como si España fuese un país salvaje, tenemos que pagar periódicamente a los elementos el tributo de unas cuantas vidas humanas, que con un poco de previsión nos podríamos ahorrar.

Pero no olvidemos que éste es el mismo país que presencia impasible las inundaciones de comarcas férrimas sin que, ante la catástrofe, se piense en otra cosa que en los momentáneos socorros tradicionales. Y digo tradicionales porque seguimos con constancia digna de mejor causa las huellas de nuestros primeros pobladores.

Se desborda un río, y ni al país ni a los hombres que rigen sus destinos se les ocurre evitar la repetición de la catástrofe.

Se encrespa el mar, y no hay quien piense en los medios de evitar que los pobres pescadores tengan que hundirse sin remedio.

¿Estoicismo? ¿Musulmana resignación?... Yo diría más bien pereza y apocamiento. Sistemáticamente, los de arriba han procurado eludir los dispendios que supone la realización de esas elementales obras de defensa que constituyen la característica de los pueblos de rudimentaria civilización. En cuanto a los de abajo, se han limitado a llorar como mujerzuelas y a implorar—¡qué vergüenza!—un socorro de los Poderes públicos. ¿Somos acaso un país de pordioseros?

Yo, que he nacido en Mataró, puedo asegurar que la catástrofe marítima de estos días se repite casi todos los años en cuanto el invierno convierte al manso y suave Mediterráneo engañador en uno de los más fieros y traidores mares. Sería curioso hacer un resumen del número de víctimas durante los últimos veinticinco años. Y luego remontarnos a épocas anteriores, para convencernos de que la cosa es antiquísima, tradicional y, por lo visto, perenne.

Ya lo he dicho: hay que ofrecer esas vidas de honrados pescadores a las implacables divinidades marinas, que sin duda lo pactaron así con remotísimos antepasados nuestros.

De lo contrario, no se comprende que, ciudadanos de un país civilizado, consintamos la repetición de esas desgracias. Por lo que a Mataró y poblaciones vecinas se refiere, esas periódicas catástrofes se evitarían con la simple construcción de un puerto de refugio. La cosa no puede ser más fácil ni sencilla. Y tanto más si se tiene en cuenta que frente a Mataró, la especial configuración de las rocas marinas—con su barra llamada Nyinyarmat, resto tal vez del antiguo puerto romano de Iluro—ofrece una base solidísima para construir el puerto con el menor coste posible.

¿Por qué no existe ese puerto en una costa tan vasta, hostil y desamparada? ¿Que lo digan los señores políticos. «Que si se hace en Arenys, que si en Masnou, que si en Mataró...» Pero no se ha hecho. No se intentó hacer nunca.

Que se sepa. Que se diga. Las vidas de esos honrados marineros han sido aprovechadas para propagandas electorales infinidad de veces.

¿Seguiremos consintiendo tamaña vergüenza?... No veo que hasta ahora nadie diga nada. Todo se les va en lamentaciones, y no hay quien virilmente se venga para exigir la construcción de ese puerto de refugio, que habría de evitar la pérdida de tantas vidas en plena juventud.

¡Hasta otra!... Hasta el año que viene. O hasta el mes que viene. ¡Vaya usted a saber! Llorarán las mujeres, los hombres organizarán funciones benéficas para las familias de las víctimas, y... ¡a esperar!

A esperar que el temporal vuelva a sorprender a las barcas pesqueras y que éstas, sin tiempo de refugiarse en un puerto cercano, se hundan en el mar con sus tripulantes. ¡Hay que seguir la tradición!

SANTIAGO VINARDELL

El viaje de los Reyes a Italia y nuestro compañero Aguilar

DISTINCION MERICIDA

Con motivo del reciente viaje de los Sobaranos españoles a Italia, el Gobierno de este país ha concedido a nuestro querido compañero de Redacción Fernando Aguilar, que tan popular ha hecho el seudónimo de «Almanzor», como cronista de sociedad, la gran cruz de la Corona de Italia.

Fernando Aguilar, que es mayordomo de semana de Su Majestad, funcionario técnico de Hacienda y brillante articulista, sabe que consideramos como propias sus legítimas satisfacciones y que nos produce viva complacencia la honrosa distinción de que acaba de ser objeto.

Disposiciones de la "Gaceta"

Los deudores al Fisco deberán pagar todas sus deudas

Es importante la real orden que inserta la Gaceta de hoy sobre la riqueza oculta y cuyo texto dice:

«Excmo. Sr.: Vista la instancia por vucencia presentada en solicitud; primero, de que las declaraciones de los contribuyentes presentadas con arreglo a lo establecido en los reales decretos de 26 de octubre y 1.º del corriente se liquiden únicamente por las obligaciones del ejercicio económico actual y entendiéndose que el pago se cuente a partir del trimestre a que corresponda la declaración; y segundo, que se sobresean los expedientes administrativos en curso, a fin de que los encartados en ellos puedan aprovechar dicha moratoria:

Considerando que los términos claros y precisos en que está redactado el artículo 1.º del real decreto de 26 de octubre próximo pasado no permiten dar otro alcance que el de una moratoria, o sea el de una dilación concedida al deudor para que sin penalidad satisfaga el importe de sus obligaciones con la Hacienda pública, pero sin que quepa interpretar la disposición como un perdón de contribuciones, conforme ocurriría de accederse a lo solicitado en el primer extremo de la petición:

Considerando además que, aunque no fueran tan evidentes el espíritu y letra del aludido precepto, se opondría a lo solicitado el razonamiento de que si ese perdón se concediese sería tanto como establecer un régimen de privilegio a favor de los que dejaron de cumplir sus obligaciones cerca del Fisco, con evidente perjuicio del Tesoro, y de los interesados de buena fe que no eludieron en ningún momento ni con ningún pretexto el compromiso de sus deberes contributivos:

Considerando, por último, que no cabe tampoco sobreseer los expedientes administrativos en curso, según se pretende en el segundo extremo de la solicitud, por cuanto así el real decreto de referencia como el de 1.º del actual prorrogando hasta el 31 del presente mes el plazo para presentar altas o declaraciones de riqueza sin incurrir en penalidad, impone expresamente la condición de que el beneficio no llega a los encartados o comprendidos en procedimientos de investigación, siendo lógico que así se determinara, ya que en todas las moratorias se dejaron siempre a salvo los derechos de tercero nacidos de hechos anteriores a la fecha en que la omisión, ocultación o defraudación se descubrió.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar las peticiones de que queda hecho mérito y declarar en su lugar subsistente la disposición cuarta de la real orden de 14 de noviembre próximo pasado, dictada para la ejecución del real decreto de 26 de octubre anterior.»

Contra el intrusismo

Teniendo el Gobierno en cuenta la frecuencia con que se producen denuncias de actos de intrusismo en las diferentes profesiones sanitarias, y la poca eficacia que han tenido las múltiples disposiciones dictadas hasta la fecha contra estos abusos, que siguen repitiéndose, se ha dictado una real orden, que inserta la "Gaceta" de hoy, cuya parte dispositiva previene:

1.º Que por V. S. se excite el celo de los alcaldes y subdelegados de Sanidad, en sus tres ramas de Medicina, Farmacia y Veterinaria, a fin de que cumplan y hagan cumplir todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio legal de dichas profesiones, incluso las de odontólogos, practicantes y matronas, persiguiendo con rigor toda intrusión, denunciando éstas a los Tribunales de justicia para los efectos de los artículos 343, 351, 352, 354 y 591 del Código penal, y dando cuenta inmediata a V. S. de las denuncias y de toda infracción de las leyes sanitarias que pueda afectar a la salud pública.

2.º Que por ese Gobierno, en cuanto reciba la denuncia, se aperciba al denunciado para que se abstenga de reincidir en la comisión del hecho o hechos que la motivan, y si persistiese en su realización, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de la ley Provincial, le imponga el oportuno correctivo por desobediencia a sus órdenes.

3.º Que a los subdelegados de Sanidad que olvidasen sus deberes no acatando sus órdenes y tolerando las intrusiones, se les corrija por primera vez con la multa de 125 a 250 pesetas por la desobediencia, y en caso de reincidir, con la separación del cargo, en la forma prevenida en la real orden de 13 de febrero de 1883; y

4.º Que los alcaldes y agentes de su autoridad sean corregidos asimismo en la forma y cuantía que proceda por las faltas de vigilancia en la persecución del intrusismo.»

Para el señor alcalde

¿No habría medio de que por quien correspondiera se arregle el trozo de la calle de Guillermo Rolland, comprendido entre el núm. 1 duplicado y su entrada por la calle de la Bola?

Tres calas han hecho en ese pequeño trozo, dejando los adosados amontonados, dificultando el tránsito, y dándose el caso de que existiendo en la casa del núm. 1 duplicado paso de carruajes, hace un mes que los dueños de la misma se ven imposibilitados de hacer uso de su automóvil, no obstante pagar al Ayuntamiento el paso citado de carruajes, la contribución y el arbitrio de circulación.

Por si esto fuera poco, el contratista de la obra de la casa núm. 2 se sonrió de las ordenanzas municipales, y el cascote, los volquetes y las tierras acaban por hacer del todo intransitable la mencionada calle.

Se dió conocimiento al teniente de alcalde del distrito de Palacio, sin conseguir absolutamente nada, y como es lógico que el que paga utilice lo pagado, llame V. E., se

ñor alcalde la atención a quien correspondiera para que, de una vez, arreglen ese pequeño trozo de la calle y quede en condiciones de ser transitado.

CASA REAL

FELICITACIONES CON MOTIVO DEL SANTO DE S. M. LA REINA

A más de las felicitaciones recibidas ayer por S. M. la Reina con motivo de su fiesta onomástica, figura la del marqués de Alhucemas, quien en una carta excusó su asistencia, fundado en reciente luto de familia.

También el Sr. Sánchez Guerra justificó su ausencia en otra carta y envió una canastilla de flores.

EN MEXICO

Los federales siguen dominando la situación

El general revolucionario Castro es herido en una batalla

Lo que dicen los rebeldes

Nueva York, 24.—Las noticias que se reciben de Méjico son contradictorias. Los rebeldes anuncian que han logrado cortar a los gubernamentales de su base de comunicaciones y reanudado su marcha sobre Méjico, en tanto que los gubernamentales aseguran que los rebeldes se retiraron en dirección a Veracruz, donde se proponen organizar la resistencia.

EL GENERAL CASTRO, HERIDO

Méjico, 24.—Las tropas federales se han apoderado de Puebla, contribuyendo eficazmente al buen éxito del servicio de aviación. Resultó herido el general rebelde Castro. Según declaraciones de los rebeldes, han evacuado dicha población por razones militares.

LAS RELACIONES CON RUSIA

El reconocimiento de los Soviets por Inglaterra

Londres, 25.—El diario "Observer", examinando las condiciones en las que el señor Mac Donald reconocería el Gobierno de los Soviets, insiste acerca de la necesidad en que se halla Inglaterra de adelantarse a Francia e Italia en este propósito.

ACUERDO CONCERTADO

Londres, 25.—Un importante grupo de compañías marítimas y ferroviarias inglesas, canadienses y holandesas, ha concertado un acuerdo con los Soviets, que tiende a desarrollar el tráfico de viajeros con Rusia.

SUECIA NO LOS RECONOCE

Estocolmo, 25.—En los círculos oficiales se declara que entre los planes del Gobierno se ha excluido el proyecto de reconocimiento «de jure» de los Soviets.

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

«LAS MARISCALAS»

La zarzuela de Tellauche y maestro Cabaña ha sido estrenada por la compañía de Casals en el teatro Arriaga, de Bilbao.

Se aplaudió al final de los actos y se levantó la cortina.

«EL FILON»

En el teatro de los Campos Eliseos, de Bilbao, ha estrenado la compañía Meliá-Cibrián la obra de Muñoz Seca titulada «El filón», que fué muy bien presentada y valió muchos aplausos a su autor e intérpretes.

«LA LEYENDA DEL BESO»

Dicen de Valencia: «Eulogio Velasco, que sabe agradecer las muestras de cariño que continuamente recibe del público valenciano, quiere corresponder a éste como se merece. A este efecto ha dispuesto estrenar en Valencia la obra que termina destinada para su presentación en la nueva temporada del teatro Apolo, de Madrid. Con este firme propósito, la compañía ensaya sin descanso para poder realizar el estreno dentro de muy breves días, y Martínez Gari y Juana del Molino están terminando el decorado y vestuario, ateniéndose a los figurines que para la obra ha pintado el notable artista Dhoy.

La leyenda del beso, que así se titula la obra que se va a estrenar, es original el libro de Antonio Paso, y música del maestro Soutullo, que llegan ya mañana a ésta para dirigir los últimos ensayos.

La obra será puesta en escena por Eulogio Velasco, y si todo lo expuesto no fuese suficiente aliente para asegurar un gran acontecimiento teatral, colma la medida la presentación del notable barítono Francisco Latorre, que, contratado por Velasco después del ruidoso éxito obtenido por este cantante en su actuación en el teatro Apolo, de Madrid, debutará interpretando uno de los principales papeles de «La leyenda del beso.»

RAMON GATUELLAS

Con «El adversario» ha debutado en el teatro Cervantes, de Granada, la notable compañía de comedias de Ramón Gatuellas, que fué muy bien recibida.

EN ZARAGOZA

«EL DIRECTOR ES UN HACHA»

La compañía de Rafael Ramírez, que con tanto éxito actúa en el Parisiana, ha estrenado con gran éxito la obra de López Montenegro y Reparaz «El director es un hacha.»

Ramírez alcanzó un éxito en su papel, demostrando su gracia y vis cómica durante la representación.

Muy bien Adela Cantos, Lasheras, Pastor, Candela, y Sres. Lucio, Meseguer, Méndez, Tejada, Carmona, etc. En el Variedades se estrenó la zarzuela «La mulata», de Paso, Abati, Mario, y música de los maestros Calleja, Valverde y Lié. La obra, que consta de tres actos, alcanzó

un éxito grande, pues está cuajada de chistes finos y diálogo muy ameno.

La partitura tiene números muy bonitos. La compañía de Celestino Gálindo interpretó muy bien la zarzuela.

Maria Aguila cantó y dijo muy bien su papel, siendo muy aplaudida. Las señoritas Eaina, Bejarano, señora Zapater, y los Sres. Galindo, Bejarano, Gorra, Vilches y demás artistas, contribuyeron al buen conjunto.

EN PAMPLONA

En el Gaiarre debutó la compañía Moragas-Calvo, que fué muy bien recibida.

La compañía Meliá-Cibrián ha ultimado el contrato para actuar durante una temporada en dicho teatro.

En el Olimpia ha estrenado la compañía de Gaspar Campos la comedia del aplaudido autor José María Acevedo, titulada «Manía persecutoria.»

El éxito fué completo y valió aplausos a la compañía del Sr. Campos, que ofrece un agradable conjunto. La obra fué muy bien presentada.

Una carta de Rosario Pino

«CONCHA LA LIMPIA», DE LOS QUINTEROS

Recibimos la siguiente carta: «Madrid, 23 de diciembre de 1923.

Señor D. José Serán, Director de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.»

Muy distinguido señor mío: Le agradeceré sumamente inserte en las columnas de su periódico estas breves palabras, pues deseo hacer públicas algunas manifestaciones de gratitud, debido a mi reciente actuación en el teatro Lara.

Las siete representaciones de «Cristalina» que he dado en el mes de la gran amabilidad de su Empresa y a la gestión previa de mis buenos amigos los hermanos Quintero, me obligan a éstos y a aquella muy sinceramente, ya que me han llevado a satisfacer mi vehemente anhelo de representar en Madrid el papel de la interesante y popular heroína, y a la vez a recibir de este público, que nunca me olvida, y que ha llenado en las siete funciones el teatro, y de la Prensa, que con tanto cariño me trata siempre, las más calurosas y entusiásticas pruebas de adhesión y simpatía.

A todos debo agradecer, y a todos me recreo en reconocer así en estos renglones, sin olvidar a mis queridísimos compañeros de profesión, que han estado verdaderamente extremos conmigo.

Quando vuelva a Madrid a dar a conocer «Concha la Limpia», la nueva obra de los Quinteros (estos amigos fieles, siempre caballerosos, atentos siempre, desde que les estrené la primera comedia en Lara), me será grato presentarme otra vez en el mismo escenario a continuar las interrumpidas representaciones de «Cristalina» y a brindarles a la Prensa y al público mi modesto trabajo en «Concha la Limpia».

Hasta entonces se despida de todos con el alma llena de reconocimiento Rosario Pino.»

En pro del desarrollo económico de Cádiz

Importa mucho al desenvolvimiento económico la prestación colectiva de medios; es decir, el facilitar, mediante la cooperación de todas las voluntades de una comarca interesada más o menos directamente en el desarrollo de su industria, cuantos elementos materiales sean precisos juntamente con el apoyo moral, allanador de todos los obstáculos y más precioso, las más de las veces, que las mismas prestaciones materiales.

Aun a riesgo de caer en un tópico constantemente manido, señalemos el espíritu individualista, que tan profunda huella marca en el carácter gaditano, como una de las causas del estancamiento de su industria.

No es ocasión examinar aquí si el individualismo es fuente de preciadas virtudes que bien pudieran compensar moralmente los daños materiales que causa. Somos de los que opinan que si los españoles perdieran tal nota de carácter, dejarían de serlo para convertirse en un pueblo distinto, tal vez, perdiendo en el cambio. Bueno o malo, lo cierto es que así somos, y Cádiz, como el resto de Andalucía, por ser ésta el centro espiritual de España, exaltadísima dicha cualidad o defecto.

Mas importa advertir que, en la vida, es prudente atemperarse al espíritu de los tiempos, y como los actuales son de pronunciado materialismo, los pueblos, como los hombres, que en aras de esta realidad no sacrifiquen sus personalidades, pagarán muy duramente sus rebeldías.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS Y MAESTROS DE OBRAS LA BALANZA MARTINEZ CAMPOS. — CADIZ

Fábrica de yeso y depósito de materiales de albañilería. Losas y escalones de Tarifa de todos tamaños.—Tuberías de gres.—Losetas y ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zuhara y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

GRAN DEPÓSITO DE AZULEJOS esmaltados, blancos y de color-bisclados, azules, mol duras, divisiones, rinconeras, cubrecantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

Representante exclusivo en esta provincia de la Fábrica de Bernardo Vidal ONDA (Castellón).

«LA BALANZA», Manuel Mauré Babiló Martínez Campos y Plaza de la Reina. Teléfono 47.

(17)

INDUSTRIA

CADIZ

COMERCIO

Hemos llegado a estas consideraciones, luego de meditar largamente sobre los hechos de regeneración y progreso que advertimos de continuo en la Prensa gaditana, en cartas, discursos, y en algún libro sobre Andalucía, caído recientemente en nuestras manos.

Alienta el advertir que en todas estas exteriorizaciones existe unidad de juicio y la misma noble e intensa pasión al apreciar la urgencia de abrir cauce a las energías latentes en el pueblo gaditano, a fin de (mediante la creación de grandes industrias) regenerar su estado económico.

En cuanto al fin, no hay discrepancia; mas en cuanto a los medios que para su consecución han de emplearse; se advierten tan distintas apreciaciones, que sería imposible ponerlas acordes.

Por eso acontece que el tiempo transcurre sin obtenerse de esta fuerza de opinión provecho inmediato, y fatiga la esperanza la renovación de optimismos, que cada día están más distantes de la apetecida realidad.

Creemos, por ello, prudente hacer alto en disquisiciones y llevar a la práctica los buenos propósitos: cristalizar el movimiento de opinión en actuaciones colectivas. ¿Cómo? Allí va esta idea, si no más elevada que las de cuantos se interesan por el resurgimiento de Cádiz, les aventaja, al menos, por indicar una senda y una forma de convertir en dinamismo práctico la corriente de opinión que nos ocupa.

No basta unirse espiritualmente, precisa estrechar este vínculo en forma ostensible, mediante la asociación de cuantos comulgan en las mismas ideas, para que así se acreciente y avale el esfuerzo, hasta aquí dispersado; se examinen los medios y procedimientos que cada uno entienda debe usarse para conseguir el anhelado objetivo; se elija de entre ellos el más acertado, y, una vez

escogido, se trace el plan que todos se esforzaran en cumplir.

Comerciantes, capitalistas, armadores, industriales, gentes de letras, cuantos de entre ellos y de entre los demás gaditanos alientan el deseo de ver resurgir a Cádiz; cuantos consideran como afrentosa para la ciudad la miseria noble y resignada de sus millares de obreros condenados a paro forzoso; cuantos creen que aquel pueblo encierra un caudal inagotable de energías y riquezas (por su puerto, por su situación topográfica, etcétera), que sólo esperan ser encauzadas y explotadas, respectivamente; quienes comulgan en estos ideales y sentimientos deben constituir una Asociación para llevar a la práctica el programa de regeneración económica de Cádiz.

A nuestros ilustrados colegas gaditanos; a los batalladores periodistas que incesantemente laboran por el bien de Cádiz, ofrecemos esta iniciativa para que, mejor enterados que nosotros de cuanto con aquella hermosa ciudad se relaciona, la lleven a la práctica si la juzgasen digna de ser seguida.

Descripción de Cádiz

La bella ciudad de Cádiz tiene unos 4.350 metros de perímetro, sin contar con los barrios extramuros.

La ciudad se surte del agua que le proporciona el manantial de agua de la Piedra del Puerto de Santa María, propiedad del Municipio de Cádiz, legado del benemérito hijo de la ciudad, Sr. Montañés, y cuenta con numerosas fuentes públicas y servicio a domicilio, servido por una Empresa usufructuaria de los manantiales.

El Municipio cuida con mucho esmero del aseo general de la población, pudiendo asegu-

rase que en sus calles no se encuentra ni una sola piedra arrancada, ni el más pequeño montón de escombros o inmundicias.

Sus casas, bastante sólidas, tienen generalmente tres pisos, y todas ellas terminan en azoteas, sobre muchas de las cuales se elevan esbeltas torres.

Las calles son generalmente rectas, las aceras de baldosas y el empedrado esmeradísimo. Las fachadas de las casas, aun las de más modesta apariencia, están blanqueadas y adornadas de miradores, rejas de hierro ovaladas y balcones.

Entre las calles se distinguen las de San Rafael, y sobre todas, la llamada Ancha, en la cual existen lujosos comercios y bellos edificios, que hacen de ella la principal arteria de la poética ciudad andaluza.

En los últimos años se han hecho nuevos hoteles y «chalets» en el extrarradio y fincas a la moderna en el interior de la población.

Precisa construir muelles pesqueros

La Junta de Obras del Puerto de Cádiz, en su última sesión, ha estudiado detenidamente varios escritos, en los que se le ruega tome la iniciativa de convocar una Asamblea de fuerzas vivas, a fin de gestionar la construcción de un muelle de pescadores, en pro de la industria pesquera, la más importante, sin duda alguna, de todas en la provincia.

La Junta acordó contestar a dichos documentos en la forma siguiente:

«Con fecha 15 del actual, esta presidencia oficia al señor presidente de la Asociación de Armadores de Buques de este puerto, en los términos siguientes:

«La Comisión permanente de esta Junta, en

su sesión del 13 del corriente mes, conoció la propuesta de esa Asociación, fecha 1.º del actual, acerca de las mejoras que solicitará para el desarrollo de la industria pesquera en este puerto.

«Estudiando el asunto con todo el interés que requiere la importancia del mismo, y que esta Corporación, que me honro en presidir, es la primera en reconocer, fué acuerdo unánime el manifestar a ustedes que la Junta, acogiendo con cariño y aceptando en principio la idea de esa reunión de fuerzas vivas que se propone, ha encomendado a su ingeniero director el estudio de los datos y antecedentes necesarios para poder presentar en ella soluciones concretas y documentadas.

«Dicha reunión se propone el que suscriba convocarla en plazo breve, para lo cual se ha rogado al señor director facultativo la mayor urgencia en esta labor preparatoria.

Lo que tengo el honor de trasladar a usted cumpliendo acuerdo de la Comisión permanente de esta Junta y como contestación a su atento escrito, fecha 8 del actual, en el que apoyaba las peticiones de la referida Asociación de Armadores.»

Los pueblos gaditanos

Pocas provincias de España cuentan, como Cádiz, con poblaciones de tanta importancia, no sólo por el número de sus habitantes, sino por la importancia comercial y agrícola.

Entre estas poblaciones se distinguen en primer término Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Chiclana y otros muchos, que sería inútil recordar.

Sus fértiles campos, donde se cosechan enormes cantidades de uvas de las más preciadadas clases, cococan a esta provincia en el primer lugar de las vinícolas de nuestro reino.

CAMILO SANCHEZ GAMARDO PUERTO DE SANTA MARIA Exportador de vinos de la antigua y acreditada marca

FEDERICO SEGUNDO HEREDEROS Bodegas en Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera y en Sanlúcar de Barrameda GRANDES TALLERES DE TONELERIA Pidan siempre la selecta mazarilla «MARIA LUISA» (1)

Moyano, Contreras y Campos (S. en C).

Sucesores de Eduardo Moyano

CASA FUNDADA EN 1878. — CADIZ

Almacén de coloniales, Conservas nacionales y extranjeras. Fábrica de caramelos (la más antigua de las establecidas en Andalucía).

Agentes de la casa «W. H. F. J. Horniman & Co. Ltd.» — LONDRES

Té en latas y paquetes «Siempre bueno e igual»

Es la marca protegida por el público inteligente

Escritorio, fábrica y almacén: Cánovas del Castillo, 41 (1)

Informaciones de provincias

Informaciones del extranjero

ASAMBLEA MAGNA

BASTECIMIENTO DE AGUAS EN MURCIA

Murcia, 25.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha reunido una Asamblea magna de todas las fuerzas vivas de esta ciudad y de Cartagena para tratar del abastecimiento de aguas potables y de riego en ambas ciudades y su comarca.

Presidió el acto el alcalde de Murcia, acompañado del delegado del gobernador y del alcalde de Cartagena.

Hablaron el ingeniero jefe de la división del Segura, Sr. Martínez Campos, y los ingenieros Sres. Malo de Molina y Guardia, los cuales, después de estudiar el problema técnicamente, abogaron por la construcción de los pantanos de Taivilla y Fuensanta. En el mismo sentido abunda el inspector provincial de Higiene pecuaria, Sr. Panes, con miras al incremento que habla de recibir la riqueza ganadera.

Los ingenieros agrónomos Sres. Tortosa, Ordóñez y Aroniz presentan una luminosa memoria en que exponen el aspecto social y agrario del problema.

El presidente de la Junta de obras del puerto de Cartagena ofrece, en nombre de dicha Junta, contribuir a los costos de las obras con dos millones de pesetas, y finalmente, el alcalde de esta ciudad, Sr. Fernández Velasco, expone las condiciones económicas y jurídicas en que puede realizarse la empresa por medio de una mancomunidad entre los Ayuntamientos afectados y municipalizando después los servicios de regadío y de agua potable.

A continuación se lee la exposición que ha de elevarse al Directorio, y es aprobada.

El propagandista agrario Sr. Muñoz Palao cierra el acto habiéndolo en nombre de los agricultores, y se levanta la sesión en medio del mayor entusiasmo.

MINA INUNDADA

CINCO OBREROS AHOGADOS

La Carolina, 25.—Refiérense noticias de la mina «La Culebrina», según las cuales ha ocurrido una inundación en el pozo «Santa Julia», planta número 13.

Las aguas irrumpieron, procedentes de la mina «Las Canas», por la planta 11.

Parece ser que son cinco los obreros ahogados, pues faltan a la lista.

DE LA LOTERIA NACIONAL

TRES VIGESIMOS DEL SEGUNDO PREMIO

Pontevedra, 25.—Ayer fueron depositados en la sucursal del Banco de España tres vigésimos del segundo premio, que fueron expedidos en Cuenca.

El depósito ha sido hecho por D. Constante Lorenzo Iglesias, vecino de Estrada, que, según se dice, sólo lleva en ellos una participación de cincuenta pesetas, habiendo repartido el resto entre otros amigos suyos de aquel pueblo.

Total, la friolera de millón y medio de pesetas.

Las Cámaras agrícolas de Andalucía

LOS EXPORTADORES DE ACEITE

Córdoba, 25.—Las ocho Cámaras Oficiales Agrícolas de Andalucía se han reunido en el domicilio social de la de Córdoba para tratar del problema de la exportación de aceite.

Después de haber cambiado impresiones, se acordó elevar al Directorio el siguiente telegrama:

«Justamente alarmados estos pueblos andaluces ante el insistente rumor de que pueda prohibirse la exportación de aceite, medida que acabaría por arruinarlos, puesto que los precios que han alcanzado los cereales no remuneran ni con mucho el gasto de cultivo, han requerido a sus Cámaras Agrícolas para que se constituyan sus representantes en el local de la de Córdoba.

Celebrada la reunión, se acordó que, no obstante la confianza que a todos inspira el Directorio de su digna presidencia, se le manifestará que la época actual ha sido siempre propicia a maniobras tendenciosas para producir baja precisamente cuando el necesitado vende sus productos y paga en especie aquellas sumas que le fueron anticipadas.

Es público que se han realizado contratos con otras naciones, más o menos ventajosos para algunos exportadores que ahora se suman a los alarmistas que piden se cierren las fronteras al aceite.

La carencia del artículo dicho en Italia y Francia nos pone providencialmente en el camino de reconquistar lo que perdimos un día por disposiciones de políticos mal informados.

Esas mismas naciones dichas nos dan el ejemplo, haciendo toda clase de sacrificios, incluso el de adquirir aceite caro en España, antes que desatender a su clientela exterior, que es la base principalísima de la prosperidad para su agricultura.

No se ocultará a vuecencia que cerrar ahora una exportación que necesariamente tendría que abrirse después desulteraría un pingüe negocio para los que viven esperanzados en el agobio de los que trabajan la tierra, en el agobio de los que sufren los efectos de la depreciación de los trigos, que se cotizan doce pesetas más baratos que los castellanos, y sus sueldos resultan irrisorios com-

parados con los de los más torpes trabajadores de la industria.

No obstante la confianza que, como decimos antes, nos inspira el Directorio, nos permitimos anunciarle el acuerdo tomado por estas Cámaras de rogar a vuecencia que en fecha próxima se digne concedernos audiencia, para darle mayores explicaciones sobre problema tan importante como es el de vida o muerte de la riqueza olivarrera española.»

EL INCENDIO EN EL MUELLE DE MALAGA

750 TONELADAS DE NITRATO

Málaga, 25.—En el incendio ocurrido en el muelle de Málaga, donde tiene un depósito de nitratos la Sociedad Española de Explosivos, se quemaron unas 750 toneladas. Durante los trabajos de extinción resultaron heridos el agente de Policía D. Rafael Vega y el guarda Félix Campillo.

La inspección de Ayuntamientos

ALCALDE PRESO

Málaga, 25.—El Juzgado de instrucción de Estepona ha decretado el procesamiento y prisión del alcalde de Fujiarra por abandono de funciones y malversación de caudales.

EL BAJO ARAGON

IMPORTANTE ASAMBLEA

Zaragoza, 25.—Comunican de Alcañiz que, bajo la presidencia del alcalde de aquella ciudad se ha celebrado una asamblea de todos los pueblos de la comarca, aprobándose las siguientes conclusiones:

Que en caso de que se suprima la provincia de Teruel sea agregado el Bajo Aragón a Zaragoza, y no a Valencia ni a Cataluña, y que si se formara una nueva región, sea designado Alcañiz para capital de la tierra baja y pedir la rápida terminación del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, hasta conseguir que llegue la línea al puerto de los Alfaques; expresar la adhesión de los reunidos al Trono y agradecer al Monarca la protección que ha dispensado siempre a este ferrocarril, que inauguró su padre hace cuarenta años, y felicitar y agradecer a los generales Primo de Rivera, Mañanda y Sanjurjo, al alcalde y presidente de la Diputación y a la Prensa de Zaragoza y a la Prensa e ingenieros del Noroeste de España el apoyo que han prestado para las mejoras de dicho ferrocarril.

LA DIVISION TERRITORIAL

UN MENSAJE AL DIRECTORIO

Jaén, 25.—Se ha reunido en el palacio episcopal la Comisión designada en la asamblea última para redactar el mensaje que se ha de elevar al Directorio en defensa de la capitalidad de Jaén.

Leído el escrito, mereció unánime aprobación, y seguidamente quedó nombrada la Comisión que irá a Madrid para entregarlo al marqués de Estella. La Comisión la forman el obispo, el presidente de la Diputación, el alcalde, el presidente de la Sociedad Eco-

nómica, el de la Cámara de Comercio, el de la Asociación de la Prensa y otras personalidades.

También fué acordado repartir el mensaje en la provincia de Jaén y en toda Andalucía, quedando el alcalde encargado de hacer un llamamiento al pueblo para que acuda en manifestación a despedir a la Comisión que va a la corte.

EN CADIZ

Mil cenas para los pobres

Cádiz, 25.—El gobernador civil, general Lozano, ha costado de su peculio particular mil cenas, que fueron repartidas entre familias pobres para que celebrasen la Nochebuena.

Además el general Lozano ha enviado algunos donativos a diversas entidades benéficas, con objeto de que mejorasen la comida esa noche entre los asilados.

Ungüento Cadum

para las

Enfermedades de la Piel de los Niños

El Ungüento Cadum puede aplicarse sin temor sobre la piel delicada de los niños que sufren de herpes, erupciones, eczema, excoeraciones, y otros padecimientos angustiosos que afectan a los niños. Después de la primera aplicación del Ungüento Cadum se siente alivio inmediato. Cesa la picazón al instante, y sus efectos son tan calmantes que las erupciones vuelven a recobrar el sueño normal.

LA CRECIDA DEL EBRO

CERCA DE CUATRO METROS SOBRE EL NIVEL ORDINARIO

Zaragoza, 25.—El Ebro ha tenido una gran crecida, habiendo alcanzado las aguas a su paso por esta ciudad una altura de tres metros y setenta y cinco centímetros sobre el nivel ordinario.

Se ha avisado de la crecida a los pueblos para evitar los daños que pudiera traer el desbordamiento.

Exposición Iberoamericana

LA UNIVERSIDAD AMERICANISTA

Sevilla, 25.—En la sesión celebrada por el Comité organizador de la Exposición Iberoamericana, se acordó, entre otras cosas, solicitar del Gobierno el establecimiento en Sevilla de la Universidad Americanista.

También se acordó conceder premios a los jardineros que más se han distinguido en las últimas Exposiciones.

VISITAS DE INSPECCION

Zaragoza, 25.—El capitán general, señor Barreiro, ha hecho una visita oficial a las cárceles y al Hospital Militar, escoltado por un escuadrón de Caballería. Ha sacado buena impresión.

Una mujer atraviesa a nado el río de la Plata

Buenos Aires, 25.—La nadadora señora Harrison ha atravesado el río de la Plata en veinticuatro horas, estableciendo, por lo tanto, un nuevo «record».

NUEVO TERREMOTO EN COLOMBIA

Las ciudades de Gachala y Gacheta destruidas

Bogotá, 25.—Un nuevo terremoto, de gran violencia, se ha producido en la cordillera oriental, a consecuencia del cual han quedado parcialmente destruidas las ciudades de Gachala y Gacheta, en donde han muerto varias personas.

LOS REYES DE GRECIA EN RUMANIA

LA DIMISION DEL CORONEL GONATAS

Bucarest, 25.—Han llegado a esta capital los Reyes de Grecia.

DISPARIDAD DE OPINIONES

Londres, 25.—Noticias de Atenas permiten asegurar que no todos opinan allí como las Ligas militares respecto a la conveniencia de la vuelta de Venizelos.

Los que más resueltamente se oponen al regreso del viejo político heleno son los republicanos.

SOBRE LA DIMISION DEL JEFE DEL GOBIERNO

Londres, 25.—En los círculos bien informados se sigue asegurando que el jefe del Gobierno griego, coronel Gonatas, ha dimitido.

Las elecciones en Albania

Belgrado, 25.—En las elecciones celebradas recientemente en Albania, han resultado triunfantes los candidatos de la oposición en la casi totalidad de los distritos de la part septentrional.

EN SUIZA NIEVA COPIOSAMENTE

Los aludes arrastran varias viviendas

Ginebra, 25.—Desde hace cinco días nueva copiosamente y sin interrupción, notándose un frío sumamente intenso.

En varias regiones, y especialmente en el cantón de Vaud, la nieve alcanza una altura de metro y medio, estando totalmente cortadas todas las comunicaciones y comenzándose a notar en muchas localidades la escasez de subsistencias.

En algunos puntos se han producido varios aludes, que han arrastrado muchos chalets y causado grandes daños en otros inmuebles.

En la región de Leysin ha sido preciso evacuar muchos sanatorios, completamente aislados por la nieve. Inmediatamente se han or-

ganizado brigadas, que trabajan con gran actividad en la busca de los habitantes de los edificios arrastrados por las avalanchas y procurar el salvamento de las numerosas personas que han quedado sepultadas por la nieve.

El conflicto angloafgano

Feshawar (India inglesa), 24.—Ha llegado el gobernador de una de las provincias indias limítrofes a Afghanistan para negociar el castigo de los autores de los crímenes cometidos recientemente contra oficiales ingleses.

Se pondrá al habla con este objeto con los jefes de las tribus a que pertenecen los criminales.

Nuevos cardenales italianos

Roma, 25.—Su Santidad el Pontífice Pío XI ha impuesto la birreta a los nuevos cardenales, monseñores Lucidi y Galli.

TERMINO EL PROCESO CONTRA GERMAINE BERTON

LA JOVEN ANARQUISTA FUE ABSUELTA

París, 25.—Ha terminado la vista de la causa seguida contra la anarquista Germaine Berton, por haber matado al redactor jefe del periódico «L'Action Française».

La procesada ha sido absuelta.

TOROS EN MEJICO

SILVETI Y NACIONAL II

Méjico, 25.—Se lidió ganado de Santín, para Silveti y Nacional II, con una enorme entrada.

Silveti toreó de capa superiormente, entre aplausos y oíes, que se repitieron en quites, donde los dos matadores fueron ovacionados. Con la muleta, Silveti estuvo valentísimo, y mató de una estocada colosal, que le valió la oreja y dianas.

En su segundo toro la música tocó en su honor, y dió la vuelta al ruedo.

Nacional II tuvo un nuevo éxito. Este baturro sigue emocionando con su arte y su valor.

Banderilleando fué ovacionado; puso tres magníficos pares al cambio.

Hizo faenas temerarias con la muleta, que a cada pase levantó al público de sus asientos, intercaldando pases naturales y de pecho, de pie y de rodillas. Oyó dianas y ovaciones y mató a su primero recibiendo.

Cortó las orejas y el rabo del bicho. Los otros dos toros los mató de dos grandes volapiés.

Los dos espadas fueron sacados en hombros.

La actuación de Nacional II sigue aumentando el entusiasmo de la afición.

El asunto del Afghanistan

UN REPRESENTANTE DEL SOVIET

París, 25.—Telegrafían de Moscú anunciando la llegada del representante de los Soviets de Katbul (Afghanistan).

LOS COSACOS EN PARIS

—Es fácil que ya no sea nada—dijo tristemente Petrowitz.

Y como palideciese «Mascahierro», el ruso añadió:

—Los lanceros han sido casi todos destruidos por nuestra artillería. La plaza del Trono está cubierta de cadáveres. Si el coronel vive, es por un milagro.

—¡No importa!—contestó «Mascahierro». — ¡Vivo o muerto, es menester que lo encuentre!

Petrowitz miraba a «Mascahierro».

—¡Eres un valiente, y no quiero que te maten!—dijo a éste.

Al mismo tiempo llamó a un soldado.

Este se presentó.

Petrowitz le enseñó a «Mascahierro» y le dijo algunas palabras en ruso.

Luego, dirigiéndose a «Mascahierro», le dijo:

—Sigue a este hombre. Tiene el santo y seña y puede circular libremente por nuestras avanzadas. Es necesario que entregues el fusil.

—Tomadle—dijo «Mascahierro».

Este siguió al soldado, y apretó la mano a Petrowitz.

Por espacio de una hora, en cada puesto, estaba obligado «Mascahierro» a detenerse.

Pero el cosaco daba la seña y continuaba su camino.

Y así llegaron hasta la plaza del Trono.

Los rusos estaban allí acampados. Petrowitz había dicho verdad. La plaza estaba sembrada de cadáveres, y el uniforme rojo y blanco de los lanceros cubría a éstos.

Era un espectáculo terrible el ver aquel francés y aquel ruso, con una antocha en la mano, reconociendo los cadáveres.

«Mascahierro» se estremeció muchas veces y sus cabellos se erizaron al ver brillar una charretera.

—¡No eran las de Raúl!

Y «Mascahierro» y el cosaco continuaban su tarea.

Exposición y venta

DEL

Gabán

Angelus

Gabardinas. Impermeables para señoras, caballeros y niños.

Príncipe, 7 Teléfono M. 4.942 MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

XLIII

Los rusos y los prusianos habían rodeado París con un círculo de hierro y fuego.

El combate, que había comenzado al amanecer, se prolongó hasta la noche.

Después de haber dado la batalla en los llanos de Romainville, el mariscal Marmont se replegó hacia el arrabal del Templo, erizado de barricadas y defendido por los obreros.

Los alumnos de la Escuela Politécnica defendieron las alturas por espacio de doce horas. Allí hubieran muerto todos, si el emperador Alejandro no hubiese dado el orden de perdonar la vida de aquellos jóvenes heroicos.

El viejo Moncey y la Guardia nacional se batieron en Clichy todo el día. Las Batignolles estaban tomadas; pero las murallas pertenecían aún a la Francia.

En la barrera de Belleville se hacía fuego continuamente desde una casa. Todas las ventanas estaban abiertas, y sus paredes estaban acribilladas por las balas de cañón.

—¿Quiénes eran los soldados que la defendían?

Dos mujeres y una docena de hombres.

Una de las dos era la señora Antonieta, la madre de los obreros.

La otra, cuyo sexo se adivinaba, a pesar de sus vestidos, era Carlota de Bernerie, que vino por la mañana acompañar a los herreros.

Todo el día, con un fusil en la mano, despreciando las balas que caían en torno suyo, despreciando la muerte, la heroína hacía fuego sobre los rusos como si fuese un bando de perdices.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

Anoche facilitaron el siguiente: «Zona oriental.—En el sector de Quebdani el servicio de emboscadas entre Tifsin y Aírau sorprendió un grupo enemigo que trataba de cortar la línea telefónica, obligándole a huir. El comandante militar de Alhucemas manifiesta que, habiendo observado que el enemigo seguía fortificándose en la Rocosa, rompió el fuego a las nueve y treinta sobre las obras de la citada posición, quedando destruidas y cegada la cañonera principal; asimismo fueron destruidas las trincheras en construcción en las cercanías del cementerio de Axdír.

Por la escuadrilla de servicio de aviación han sido bombardeados los poblados de Beni-Buyagi, Beni-Medien, Bogassi, Axgul y camino de Annual.

El vapor correo de Málaga embarcó ayer la expedición de repatriados del batallón de compuesta de un jefe, tres oficiales y 395 la expedición de repatriados de Garelano, batallón de Vallacóid, compuestas de 12 oficiales y 535 de tropa, y la de Asia, compuesta de un jefe, ocho oficiales y 504 de tropa. En el correo embarcó la de la Comandancia de Cartagena, compuesta de 13 cabos y 47 soldados.

Zona occidental.—En el parque de Intendencia de Larache, hallándose suministrando tres soldados de dicho Cuerpo, se desprendieron de la pila de sacos de cebada varios de éstos, alcanzando a los citados soldados y resultando dos de ellos heridos de gravedad, y leve el otro.»

DESDE MELILLA

EL ROPEO DE SANTA VICTORIA
Melilla, 25.—Con asistencia de las autoridades y muchas damas se ha celebrado la bendición del Ropero de Santa Victoria.

Se ha efectuado el reparto de prendas. Presidió el acto la madre del general Marzo, representando a la presidenta, hermana del general Aldave, que se halla enferma.

TENIENTE HERIDO

Melilla, 25.—Cerca de Kandussi se cayó el caballo que montaba el teniente ayudante del regimiento de Ceriñola, sufriendo fuertes contusiones.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Melilla, 25.—La Comisión catalana que trae aguinaldos para los soldados salió ayer con cuatro camiones de regalos a las posiciones avanzadas.

Dicha Comisión ha publicado una carta agradeciendo a los generales Barrera y Lössada y a los marqueses de Foronda, que entregaron 20.000 pesetas, su actuación para el mayor éxito del aguinaldo.

También elogian la intervención del obispo de Barcelona, el marqués de Castellflorit, la señora de Lössada y el párroco de Santa Madrona.

JUICIO CONTRADICTORIO

Melilla, 25.—Se instruye expediente para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente de Infantería D. José Castellón.

MORO DETENIDO

Melilla, 25.—Una pareja de la Guardia Civil detuvo a un moro que intentó huir al darle el alto la benemerita. Los civiles dispararon y le hirieron. No se le encontró documentación alguna, e ingresó en el hospital.

EL GUARDACOSTAS «MULUYA»

Melilla, 25.—A bordo del guardacostas «Muluya» llegaron de Alhucemas los médicos militares Sres. Sánchez Contreras y Cástor.

El guardacostas observó en su viaje que frente al Cabo Quilates un vapor pesquero había tendido sus redes en lugar prohibido y lo trajo detenido al puerto.

REBELDES CAÑONEADOS

Melilla, 25.—Nuestras baterías cañonearon una gran concentración enemiga que se advirtió desde Loma Roja y Buhafora, haciendo huir a los rebeldes.

REFORMA EN EL TRACTOCARRIL

Melilla, 25.—Hay el propósito de transformar en ferrocarril el tractocarril entre Tistutin y Dar Drius.

Con excelente resultado se han efectuado las pruebas de una locomotora de 120 caballos de fuerza para dicha línea.

CONSEJO DE GUERRA

Melilla, 25.—Hoy se verificará un Consejo de guerra para juzgar al suboficial del regimiento de San Fernando D. Juan Fernández por el delito de desobediencia e insulto a un superior.

DESDE LARACHE

FIESTA EN HONOR DEL CORONEL VALDES
Larache, 25.—El bajá de Larache ha obsequiado con un té al jefe de la mehalla jilifiana, coronel Sr. Valdés, por su reciente ascenso, asistiendo también, invitados, el general jefe de la zona, coronel Sr. Zapico y muchos jefes y oficiales francos de servicio y distinguidas damas.

El bajá pronunció un patriótico discurso, dedicando un sentido recuerdo al general Fernández Silvestre, que estuvo al frente de las primeras fuerzas de ocupación, y del que fué el brazo derecho el Sr. Valdés, al mando de las tropas de la Policía indígena.

También tuvo frases de elogio para los señores Zugasti y Zapico.

Terminó vitoreando a España, al coronel Valdés, a Zugasti y a Zapico.

El coronel Valdés agradeció, emocionado, el homenaje de que era objeto.

Amenizó el acto una orquesta moruna y la banda del batallón de cazadores de Cataluña.

DESDE TETUAN

FIESTA DE COMPANERISMO
Tetuán, 25.—Han celebrado con una cena íntima los jefes y oficiales del Estado Mayor el reciente ascenso del coronel Despujols y del coronel Valdés, ambos por méritos de guerra.

En el acto reinó la más franca alegría, brindándose por el Ejército, por el Rey y por el Cuerpo de Estado Mayor.

A LA PENINSULA

Tetuán, 25.—Con un mes de permiso ha marchado a la Península el jefe de Intervenciones de la zona del Protectorado, general Castro Girona.

PELETERIA

A. MORATILLA
Fuencarral, 105, 1.ª Izquierda (próximo al Tribunal)
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Del Gobierno civil

LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

El gobernador civil recibió a los periodistas, a quienes dijo que, a partir de ayer, todos los domingos se reunirá de doce a dos de la tarde con los delegados gubernativos de la provincia para hacer un cambio de impresiones y unificar los trabajos que se realicen.

Añadió luego el duque de Tetuán que los delegados gubernativos que han llegado a sus respectivas provincias han sido muy bien recibidos por el público.

NOMBRAMIENTO

Terminó diciendo que ha sido nombrado secretario general de la Junta Central de Abastos el jefe de negociado del ministerio de la Gobernación D. Agustín Velarde de Castro.

DETENCIONES

Luego facilitaron la siguiente nota: «Por el servicio de vigilancia del Gobierno civil se han recogido participaciones falsas del sorteo de la Lotería Nacional a Bautista García Pardo, domiciliado en Tribulete, 15; Antonio José López, Amparo, 31, y Rufino Pérez, habitante en la calle de Trujillo, núm. 3. Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado competente.»

Junta del Comercio en Ultramar

NUEVOS VOCALES

A propuesta de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, y teniendo en cuenta la conveniencia de relacionar su actuación con la de los órganos directivos de las Ferias internacionales de Muestras españolas, de carácter oficial, de Valencia y Barcelona de la misma manera como se hizo con los de las Exposiciones Internacionales de Barcelona e Iberoamericana de Sevilla, y conviniendo, por otra parte, que la representación de estas últimas Exposiciones tenga las mismas facultades de designación de delegados suplentes

TURISMO

NUESTRAS PROXIMAS EXCURSIONES

- EGIPTO, PALESTINA, 21 de enero.
- COSTA AZUL (Carnaval de Niza), 24 de febrero.
- ITALIA (Carnaval de Niza), 24 de febrero.
- SEMANA SANTA EN ROMA, 8 de abril.

Pedid nuestro folleto especial

Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Arenal, 1, principal.—Madrid
Envío gratis

Los delegados gubernativos y sus haberes

Se resuelve que los jefes y oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, nombrados delegados gubernativos, o que lo sean en lo sucesivo, con arreglo al real decreto de la Presidencia del Directorio militar de 20 de octubre último, conserven durante el desempeño de estos cargos todos los haberes y devengos que les corresponde como alumnos de dicho centro de enseñanza, al cual seguirán perteneciendo en situación de disponibles en la primera región, a no ser que cesen por otras causas, reconociéndoseles el derecho a los que en su día pasen al Cuerpo de Estado Mayor a ser colocados en la escala, con arreglo al orden de censuras entre los de la promoción con que hubieran terminado sus estudios y prácticas, en el caso de no suspenderlos por haber sido designados delegados gubernativos.

SALPICADURAS DEL «GORDO»

De «boquilla,, no se puede jugar

El peluquero de los barrios bajos Carullo Cruz Sobrino, al tener conocimiento del número premiado con el «gordo», buscó al panadero de la calle del Rosario, Ruperto García Gordo, para reclamarle una participación que verbalmente le dió hace días en el 18.398.

Le recordó su ofrecimiento; pero Ruperto se negó a darle la participación, y hubo una bronca más que regular entre ambos, dándose varios golpes y mediando graves amenazas.

La intervención de algunos testigos apaciguadores evitó que terminara trágicamente la entrevista.

INCENDIO EN EL PUERTO DE GLASGOW

Londres, 25.—Comunican de Glasgow que un incendio ha destruido dos importantes buques mercantes, resultando un muerto y dos heridos durante los trabajos de extinción.

Las pérdidas se calculan en más de cuarenta mil libras esterlinas.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

TRES PERSONAS HERIDAS

Noticias recibidas anoche en Madrid, dan cuenta de que en el sitio denominado Portochuelo, del término de San Rafael, volco, a consecuencia de una falsa maniobra, un automóvil, ocupado por el fabricante de Navalmanzo Eustaquio Herranz y un hijo suyo, llamado Pedro.

Resultaron heridos padre e hijo y el conductor del coche.

Los tres lesionados fueron trasladados a Segovia en automóvil.

Hace cincuenta años

25 DE DICIEMBRE DE 1873

MADRID
Nosotros creemos, dice un colega, que de aquí al 2 de enero habrá, no uno, sino muchos arreglos y desarreglos en la mayoría; todos los que vendrán a parar en que los partidarios de la disolución espontánea de las Cortes o de la disolución a largo plazo, se quedarán en minoría, y en que con la mayoría se ira el gobierno.

PROVINCIAS

Se ha disuelto la partida latro-facciosa que vagaba por la provincia de Orense, y se cree que se hayan internado en Portugal los individuos que la formaban.

EXTRANJERO

Londres.—Carece por completo de fundamento el rumor de que Inglaterra enviará una escuadra a la Habana para apoyar su petición de que se castigue a las autoridades de Santiago.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Junta de cancelación de quebrantos

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el real decreto de 18 del corriente, Su Majestad el Rey, de acuerdo con el Directorio militar, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Con la dependencia del ministerio de Fomento se crea una Junta encargada de cobrar el arbitrio establecido por el real decreto citado y distribuir las cantidades recaudadas en la forma correspondiente.

Art. 2.º Dicho organismo se denominará «Junta de cancelación de quebrantos», y estará constituida por el contraalmirante de la Armada, D. Manuel Andújar y Solana, que la presidirá; el jefe de Administración del Cuerpo de Aduanas, D. Sebastián Castedo y Palero; los presidentes de las Asociaciones de Navieros de Bilbao y del Mediterráneo, que podrán delegar su representación, y el capitán de fragata D. Juan Romero Araoz, que ejercerá las funciones de secretario.

Art. 3.º Al constituirse la referida Junta quedará disuelta la Comisión liquidadora del Comité del tráfico marítimo. El archivo y documentación de ésta pasará a cargo de aquélla, y por la Secretaría de la Comisión liquidadora se expedirá y entregará a la Junta de cancelación de quebrantos un certificado de sus acuerdos en el que consten las cantidades reconocidas como quebranto a los navieros, con expresión de las derramas computadas a cada uno, para que la Junta pueda proceder al pago en el orden y forma que se determina en el artículo 5.º del real decreto mencionado.

Art. 4.º La Junta dictará las medidas necesarias para proceder al cobro del arbitrio que se establece, el que entrará en vigor, para comenzar su cobro, el día 1.º de febrero de 1924.

La Junta cuidará de adquirir y remitir a las Aduanas del litoral y navieros o asociaciones que lo soliciten, el material que se precise para la recaudación del arbitrio.

Art. 5.º El presidente se dirigirá directamente a los administradores de Aduanas y demás autoridades para cuanto con el cobro y recaudación del referido arbitrio se relaciona, debiendo facilitar aquéllos cuantos datos precise, prestando a la Junta la necesaria ayuda.

Art. 6.º Las Aduanas remitirán mensualmente a la Junta el importe de la recaudación, y ésta liquidará trimestralmente con los navieros acreedores. La contabilidad se llevará precisamente al día, estando en todo momento a disposición de ser examinada por la superioridad, a la que trimestralmente se dará cuenta detallada de su gestión, presentando una Memoria explicativa.

Art. 7.º La repetida Junta tendrá el carácter de inspectora del arbitrio, quedando facultada para girar las visitas que se creyeren oportunas en bien del servicio.

Art. 8.º La Junta dictará, con la aprobación de la superioridad, las reglas necesarias para su funcionamiento, y los gastos que ésta ocasione serán abonados por las asociaciones de navieros, no correspondiendo al Estado, directa ni indirectamente, el pago de cantidad alguna por ningún concepto.

La Cámara Internacional de Intercambio

Se ha reunido el Consejo de este organismo comercial.

El secretario dió cuenta de las cuestiones despachadas y de todas las consultas comerciales evacuadas desde la última reunión del Consejo.

Se evacuan diversos asuntos de trámite oficial, entre ellos uno del cónsul de España en Arquipa, otro del vicecónsul de España en Callao, otro del Consulado general británico en Sidney (Australia), otro del Departamento Comercial del Japon en Mukden, otro de la Delegación del ministerio de Comercio de Francia en Sidney, otro del cónsul de Portugal en Río Janeiro, otro de la Cámara de Comercio de España en Buenos Aires, otro del Centro Español de Quito, otro de la Liga Latino-Americana de Bruselas, otro de la Cámara de Comercio de Yucatán, otro de la Cámara de Comercio de La Paz, otro de la Cámara de Comercio Española en Río Janeiro, otro de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y otros varios.

Se acordó establecer un departamento de propaganda de la Cámara, y quedó nombrada una Comisión encargada de estudiar el establecimiento de una Delegación de la Cámara en Corea.

LOS COSACOS EN PARIS

«Mascahierro», su hermano de leche, estaba a su lado. Como él, Carlota tenía el golpe de vista seguro. En vano «Pata de Palo» y Juan «el Manco» quisieron arrancar a la joven del puesto de peligro que había elegido.

Carlota les contestaba con una sonrisa: —¡Cumplo con mi deber!

Llegó la tarde, luego la noche. Una noche sombría, iluminada solamente por los relámpagos del cañón, que no cesaba de tronar sobre las alturas.

Los sitiadores están más cansados que los sitiados. Una tregua tácita se ha establecido entre ellos. Los heridos son trasladados a las ambulancias. Las dos mujeres, antes soldados, se hicieron hermanas de la Caridad.

La señora Antonieta y Carlota hacían hilas, y la casa había sido transformada en hospital.

A una orden de Carlota partió «Mascahierro». ¿Adónde fué?

Carlota, que se había batido todo el día, no sabía nada de los sucesos que han acaecido lejos de ella. ¿En dónde estaba Raúl?

«Mascahierro» lo ignoraba, pero continuaba tropezando con los cadáveres y oyendo las desgarradoras quejas de los heridos.

En la barrera de Charonne lo detuvieron un momento.

—¿Dónde vas, camarada?—le preguntó un obrero

—A la barrera del Trono.

—No puedes pasar.

—¿Por qué?

—Porque los rusos han tomado la barrera y son los dueños de ella.

—Pasaré por medio de ellos.

HORACIO ECHEVARRIETA
M.A.D.E.R.A.S.
FABRICA EN CUENCA. - Oficinas: FERNAN FLOR, 2, MADRID. Apartado 376

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Y «Mascahierro» continuaba su camino. El obrero tenía razón. A doscientos pasos un centinela hizo parar a «Mascahierro».

El centinela caló la bayoneta. —¡Déjame pasar!—dijo «Mascahierro».

El centinela no comprendió. «Mascahierro» cogió su fusil por el cañón, con ánimo de dar un culatazo al centinela y abrirse paso.

Pero tras el centinela había un oficial ruso, y «Mascahierro» no descargó el golpe. Este reconoció al oficial.

Era el teniente Petrowitz, aquel joven loco, que había jugado a Anita a cara o cruz, y que dos días más tarde había servido de guía a la madre de los obreros y a los que la seguían.

—¡Detente!—dijo Petrowitz—. ¿Qué quieres?

—Pasar—contestó «Mascahierro».

—¿Para qué?

—Obedezco las órdenes que he recibido.

—De quién.

—De mi ama, la señorita De Bernerie.

—¿La hija del castillo de Fontenelle?

—Sí.

Petrowitz puso su mano sobre el hombro de «Mascahierro».

—No puedes ir mas lejos—dijo—. Somos los dueños del terreno. No darás cien pasos sin ser muerto o prisionero.

—Es preciso. Sin embargo, obedeceré.

—¿Pero dónde quieres ir?

—A la barrera del Trono.

—¿Para qué?

—Para saber qué ha sido del señor De Raúl.

—¿El comandante de lanceros?

—Ya es coronel.

"INSIGNE ESCUELA VALISOLETANA,"

Apertura de estudios americanistas

Arbitraje universitario

(Conclusión)

Los archivos de Simancas y de Chancillería

En el plan de estudios no figura una disciplina que con la literatura constituye la principal preocupación investigadora de las jóvenes Repúblicas. Aludimos a los trabajos históricos, y a tanto más imprescindible, cuanto que por no tener historia privativa suya, por su minoría de edad ha de buscarse en el frondoso tronco hispano del que aquellas son espléndidos esquejes.

Para esta clase de labor dispone la Universidad valisoletana de dos caudales de incalculable valor sin par en los acervos de su clase en España; el archivo nacional de Simancas, de tal riqueza, que aun no se ha conseguido no ya catalogar del todo, ni tan siquiera explorar, y han de pasar muchos años antes de que quede ordenado. Como cantidad bastaría el dato que antecede para acusar su importancia. Respecto de la calidad bastará saber, y ello es lo más interesante para los propósitos que se persiguen, que de él salió lo más importante de lo que constituye el archivo de Indias de Sevilla, quedando en Simancas, a pesar de tan importante traslado, lo más importante para estudiar la actuación de España en América. Su reputación es tanta, que excusa mayores encarecimientos y títulos.

La Chancillería no es tan popular. Fundada por Enrique II, tuvo el principio su asiento en las casas solariegas de Tovar, linaje que compartía en Valladolid su importancia con el de Reoyo, asentándose a lo que parece algún tiempo, poco, en la calle de Pedro Barrueco, y estableciéndose definitivamente en el palacio de los Vivero, donde celebraron sus desposorios los Reyes Católicos y aun continúa la moderna Audiencia.

La Reina Doña Isabel confiscó el palacio a D. Alonso Pérez de Vivero y estableció en él la Chancillería, pasando a ser definitivamente propiedad de los Reyes por concierto celebrado en 5 de noviembre de 1505, entre dicho Vivero, segundo vizconde de Altamira, y D. Fernando el Católico, regente a la sazón del reino por su hija doña Juana, cuyo documento original se guarda en el archivo.

No obstante, conviene aclarar que la Chancillería no es en tiempo de Enrique II un Tribunal de Justicia; es, sencillamente, la dependencia real que tiene en su seno el sello del Monarca y en cuyo lugar son selladas las Providencias, Cartas y Privilegios concedidos por el Rey. Siendo D. Juan I el que por primera vez alude a la Chancillería como a algo que a justicia se refiere.

La jurisdicción de la Chancillería abarcaba: Galicia, Asturias, Vizcaya, «Encartaciones», León, la parte alta de Extremadura y ambas Castillas, o lo que es igual, mas de media España y las zonas más emigrantes de la Península.

El archivo está formado por unos 30.000 legajos y contiene pleitos durante cinco siglos, de particulares, Concejos, merindades, obispos, próceres, señores, siendo la parte más importante la sección de hijosdalgo o de hidalgos, porque en ella figuran los estudios genealógicos y la historia de apellidos, que hoy figuran vinculados en las más altas magistraturas de la América latina, como hemos tenido ocasión de ver.

Tiene, pues, este archivo, más importante en cantidad que el de Simancas, interés enorme para los americanos, pues en sus legajos se encierran todos los sentimientos y emociones que agitaron a sus predecesores. Y desde luego, todo el entroncamiento familiar: apellidos de Presidentes y Vicepresidentes de las Repúblicas americanas; Presidentes de las Altas Cortes y de las Cámaras parlamentarias; jefes de Gobierno; directores de diarios; rectores universitarios, cuanto ha sido y es en aquellas Repúblicas tiene su incipiente historia familiar encerrada en aquellos interesantísimos legajos, cuidadosamente ordenados y cuidados hoy por un ilustrado y laborioso personal.

Para esta clase de estudios cuenta la Universidad con doctos profesores de la Facultad de Historia, que podrían ser secundados, entre otros, con el competente personal archivero del de Chancillería, Sres. Basanta y Mendizábal, autores de documentadas monografías respecto de este archivo, y con el señor Alcocer, que tiene a su cargo el de Simancas, y autor, por mandato del Claustro, de la monumental obra *Historia de la Universidad de Valladolid*.

No debe darse de lado los estudios de Medicina y Cirugía. Más adelante demostraremos por qué. Por lo pronto, y aquí es lo que interesa, la Universidad de Valladolid dispone de Facultades, Preparatorios y hospital clínico, pedagógicamente instalados en edificios modernos, construídos para el fin que se les destinaba, y dotados de completo y modernísimo material científico, que nada tiene que envidiar, como las Facultades de Derecho e Historia, Preparatorios e Instituto, a los más adecuados del Extranjero. Repetidamente, halagándonos, lo venimos escuchando de las más altas y autorizadas representaciones diplomáticas de América.

La Facultad de Medicina de Valladolid está formada por un profesorado competentísimo, de enorme reputación científica, capacitado para abrir cursos especiales respecto de enfermedades características de América como paludismo, uncinariosis, anquilostomiasis, desentria amibiana, lepra, endocarditis, cirrosis palúdica y alcohólica, car-

te, bocio, neurastenia y terapéutica americana.

Cursillos que pudieran completarse con profesores de otras Facultades que han recorrido recientemente y en viaje científico, como los doctores Recaséns, Lafora y otros. El doctor Abad, de Valladolid, que explicó en América, es uno de los más indicados para esta labor.

Valladolid, como capital de Castilla la Vieja, cuna de la nacionalidad española, posee la circunstancia excepcional de ser la población universitaria en la que más puramente se conserva la lengua castellana, declarada española por el último Dicionario de la lengua. De aquí el que sería de gran interés completar o iniciar los cursos literarios anunciados, que correrán a cargo de los doctores Torre y Ruiz y Maldonado, con lecciones de Filología, Fonética y construcción del castellano, para el que se cuenta con los doctos profesores del Instituto, con su director, el maestro Alonso Cortés, de reputación literaria nacional; profesores de las Normales; Américo Castro, a su regreso de América...

Por último, deben figurar cursos de arte: arquitectura, pintura y escultura castellana; orfebrería, repujado y talla, y decoración y estofado; policromía..., en cuya labor tan útil habría de ser Agapito Revilla..., dando, en suma, una enseñanza superior y extensa que abarcará todas las actividades castellanas, de la que nació la ciencia y el arte, que al germinar en América se muestra en estos momentos tan esplendorosos y envidiables.

Función docente americana

Evidentemente el fin que se persigue es el docente. No consiste en disponerse a librar con toda abnegación una batalla docente. Lo principal son los alumnos, pues sin ellos será baldío el propósito. ¿Los futuros escolares pueden salir de la actual población escolar valisoletana principalmente? Conviene tener en cuenta que de los 300 alumnos sudamericanos residentes en España más de 200 estudian Medicina, y éstos están matriculados en sus dos núcleos principales en Madrid y Barcelona. En Valladolid hasta ahora son contados no acuden, y eso ahora mas que en épocas de examen. El estudiante americano, que le urge tomar a su país, sigue la enseñanza libre para terminar cuanto antes. Esta masa de estudiantes, sobre todo al terminar la carrera, debe buscarse, deteniéndose en su ruta de las clínicas europeas, adonde se dirigen para completar y especializarse para ejercer en su país.

Pero ¿y para los otros estudios? Esto es lo que hay que hacer. Entre el numeroso personal diplomático acreditado en España predominan elementos jóvenes, entusiastas de hispanoamericanismo, doctores en las disciplinas que se anuncian, reputados y veraces historiadores; populares literatos, inspirados poetas, futuros estadistas de amplia concepción de gobierno; expertos artistas... No es menos cierto que existe una corriente perfectamente orientada en el sentido de especializar la carrera diplomática en España, acomodándola a determinadas conveniencias internacionales. Singularmente para el ejercicio profesional en América.

No es incompatible tampoco retabar el concurso del personal diplomático europeo, lo mismo que el de Oriente. Todos estos países están interesados en prevalecer en las naciones latinas, ¿por qué negarles facilidades en la lucha noble y civilizadora?

Pero hasta ahora hemos hablado del personal diplomático mundial y conviene fijar la positiva función que el personal consular desempeña en el Mundo. Es menos vistosa y cómoda; pero no cabe duda que es de positiva utilidad para fomentar las relaciones entre los pueblos.

No se ha dado hasta ahora la importancia que merece a la función consular y la necesidad de que constituya una carrera, que sea algo más que una oposición: una carrera en la que figuren, como es natural, diferentes idiomas, Geografía comercial del Mundo, Historia política y económica de los pueblos, Tratados comerciales y de reciprocidad académica; Convenciones de introducción de patentes y marcas, Aranceles y valoraciones, Producción, Industria y comercio, ramas de Derecho, etc. Basta el esquema para poner de relieve la valía de un buen Cuerpo consular, preparado a base de estudio largo e intenso y con cursos preparatorios prácticos.

No cabe duda que todo ello daría singular relieve a la Universidad valisoletana, transformándola de hecho en Universidad internacional.

Lo único que resta para conseguir el acercamiento de alumnos es fijar los cursos en temporadas compatibles con el ejercicio de las funciones correspondientes. En épocas de paralización en labores diplomáticas o académicas o en que éstas decrecen deben ser las vacaciones. Tal vez fuera la más conveniente la de vacaciones veraniegas. En esta estación se paraliza la vida diplomática y escolar. Se viene aprovechando para cursos de alumnos extranjeros que llegan a Madrid en estas épocas. Valladolid es capital que puede pasar como estación de verano. No sería, pues, muy molesta la estancia.

Lo que antecede pondría de manifiesto la inmejorable salubridad de la población, su abundancia de aguas; rápidas y continuas comunicaciones ferroviarias; asentada en un gran llano; gran moralidad en las costumbres, y muy económica y agradable la vida.

Ciencia, tolerancia y fraternidad

Debe intentarse la pacificación espiritual de las Repúblicas. Poner paz en la familia, es labor primordial. En tanto las separen incompatibilidades que tan hondamente las separan, la labor no producirá los frutos apetecidos. Por ejemplo, ¿por qué no ir a la revisión del Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia? ¿Por qué no encomendar su revisión a los catedráticos de Derecho de la Universidad de Valladolid? ¿Qué mayor desinterés que el de la Escuela castellana para fallar el pleito?

Perú, Venezuela, Méjico... Hay que poner paz en ellas, siendo la «Madre España» la que intervenga con sus buenos oficios, pues es bien raro que en tales conflictos familiares se acuda a la bien poco grata vecindad...

En 1899 intervino la Reina Cristina, como «laudo» en una rectificación de fronteras entre Colombia y Venezuela, y de la justicia que presidió el laudo da fe el «Tesoro de los quimbayas», que figura en nuestro Museo Arqueológico Nacional, donado por los colombianos a la Regente, y regalado por ésta al Estado español.

Evoquemos el pasado: Valladolid, Peñafiel, Tordesillas, Medina del Campo, Curiel, Tudela de Duero, La Mota, Rioseco, Cabezón, Villalar... Las grandes figuras prerribas: Don Juan I, Don Juan II, el Infante D. Juan Manuel, Doña María de Molina, el conde de Munez, Alfonso VIII, Alfonso X y Alfonso XI, Fernando III, Enrique III, Isabel I, Felipe II, Núñez de Guzmán, El Pinciano, Luis de Requesens, Berruguete, Juan de Juni, Becerra, Villafañe, Colón, Cervantes, Gregorio Hernández, Juan Martín (El Empeinado), Larra (Figaro), Zorrilla, Núñez de Arce, Menéndez y Pelayo...

A esta patriótica empresa de reconstrucción regional valisoletana, que es tanto como decir española, debemos asociarnos todos y requerirse el concurso de todos, sin distinciones odiosas, que profanarían cosas sagradas que por su universalidad son del patrimonio común. No solamente la Universidad y sus Facultades, sino el Instituto, Normales, Escuelas de Comercio y de Bellas Artes, Archivos, artistas, todos cordial y fraternalmente unidos, ya que el fervor a Castilla, a sus glorias y capitalidad debe ser un culto sin disensiones.

Esquemos, ya que para todos fueron dichas, las inspiradas, humanas y tolerantes exhortaciones del Verbo del Vaticano. No pídase a nadie más cédula personal que la de «hombria de bien». Y por Castilla, por Valladolid, después de afianzarlas, expandámonos por el mundo hispánico sus palpaciones de justicia, de ciencia y de belleza.

ANTONIO FERNANDEZ DE VELASCO

Las primas sobre los carbones

El decreto firmado por S. M. dice así: «A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El actual régimen de primas de los carbones nacionales se modificará a partir del 1 de enero de 1924, reduciendo gradualmente la cuantía de las mismas hasta su total extinción en un plazo de cinco meses.

A este efecto, la cantidad máxima que el Estado destinará para cubrir las primas de los carbones producidos y transportados durante el mes de enero próximo, será, como actualmente, de 1.250.000 pesetas, y desde el mes de febrero el abono por parte del Estado se disminuirá cada mes en la cantidad de pesetas 250.000, quedando así totalmente extinguido el régimen de primas en 1 de junio de 1924.

Art. 2.º Durante el plazo de extinción establecido en el artículo anterior, continuarán en vigor las prescripciones del real decreto de 17 de marzo de 1923, relativas a la documentación que deberá acompañar a las peticiones, las cuales deberán ser presentadas en el ministerio de Fomento, antes de las dos de la tarde del día 20 de cada mes para la producción del mes anterior; pasado este plazo, expirará el derecho a disfrutar de las primas.

Art. 3.º Subsisten también las sanciones establecidas por el mencionado real decreto. La inspección, en cuanto se refiere a la exactitud de los datos y veracidad de los documentos presentados, se efectuará por los ingenieros de la sección de minas y de metalurgia con cargo a las actuales disponibilidades de las mismas y sin que ello represente gravamen alguno para los mineros.

Los productores quedan obligados a facilitar esta misión inspectora y a presentar a dichos funcionarios los documentos y antecedentes que exijan.

Las Empresas ferroviarias y las Administraciones de Aduanas facilitarán cuantos datos sean necesarios para esta inspección.

Art. 4.º Por el ministerio de Fomento se exigirá a las Compañías de ferrocarriles el exacto cumplimiento de las reales órdenes de 13 de diciembre de 1921 y 5 de junio de 1922, relativas al consumo obligatorio de carbón de producción nacional en las proporciones que en las citadas disposiciones se fijan, y asimismo a las Empresas navieras subvencionadas por el Estado el estricto cumplimiento de la base octava del artículo 17 de la ley para el Fomento de las Industrias y Comunicaciones marítimas de 14 de julio de 1909, que las obliga a abastecer de carbón nacional sus buques en los puertos de la Península, en cantidad que correspondan, por lo menos, a las dos terceras partes del consumo y capacidad de carboneras de cada buque.

Art. 5.º La Marina de guerra empleará en sus Arsenales y demás servicios que lo permitan carbón nacional únicamente, a cuyo

fin por el ministerio de Marina se publicarán, en el plazo más breve posible, los avisos correspondientes para las subastas reglamentarias, que continuarán anunciándose en los plazos que las necesidades del servicio aconsejen.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se habilitarán mensualmente los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones a que se contrae el presente decreto, de cuya aplicación queda encargado el ministerio de Fomento, por cuyo departamento se dictarán las disposiciones aclaratorias y complementarias que sean necesarias.

Art. 7.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en el presente real decreto.»

Las cuestiones entre las Compañías ferroviarias y sus empleados se resolverán por un Tribunal

Se ha firmado un decreto por el que se crean—para resolver las cuestiones que surjan entre las Empresas de ferrocarriles en explotación y sus agentes y obreros—un denominado Tribunal Regional del Trabajo Ferroviario para cada Compañía o grupo de Compañías que por explotar líneas limítrofes o próximas, o por razón de su corto recorrido convenga agrupar, y un Tribunal Central del Trabajo Ferroviario, común a todas ellas.

Los Tribunales Regionales del Trabajo Ferroviario entenderán de todas las cuestiones que se susciten entre las Empresas de ferrocarriles y sus obreros o agentes que tengan carácter general o sean de interés colectivo; que afecten a todo el personal o al de determinados servicios; que no tengan reservado privativamente por las leyes su conocimiento a los Tribunales ordinarios, o que pudiendo éstos entender de ellas, quepa, sin embargo, que su discusión para intentar un acuerdo se sustraiga a su conocimiento por las partes interesadas, y, por último, que no afecten directamente a la dirección técnica ni a la disciplina que debe imperar en toda clase de servicios.

Los Tribunales Regionales podrán entender también de las cuestiones que ante ellos planteen los obreros y agentes de las Compañías sobre petición o queja que hubiesen elevado a la Dirección de la Empresa, sin haber obtenido resolución o ser ésta adversa, siempre que la queja o petición haya sido formulada por el diez por ciento, como mínimo, de los adscritos a un mismo servicio o a iguales tareas dentro de la misma Compañía.

El Tribunal Central entenderá de las mismas cuestiones que los Regionales, en trámite de alzada, cuando ésta proceda.

Tanto los Tribunales Regionales como Central entenderán, además, respectivamente, de aquellas otras cuestiones que aún no se hallen de lleno comprendidas entre las indicadas como de su especial competencia.

Fija el decreto las poblaciones donde los Tribunales radicarán, y fija los miembros que componrán los Regionales, que son:

Presidente, el magistrado más antiguo o el juez de primera instancia; tres vocales patronos y tres obreros, cuando el recorrido de las líneas de una Compañía o de un grupo no exceda de 500 kilómetros; cuatro, cuando sea de 500 a 1.000, y cinco, cuando exceda de 1.000; un vocal usuario del ferrocarril, nombrado por el gobernador civil, y un secretario, que será ingeniero o ayudante de la División de Ferrocarriles.

Los Tribunales se renovarán cada dos años, y determina el decreto las condiciones que los vocales han de reunir.

Para la elección de vocales y sustitutos de representación obrera en los Tribunales Regionales divididos en tres grupos, a saber: uno, integrado por el servicio de «Vías y Obras»; otro, por el de «Material y Tracción»; y otro, por todos los demás servicios de la Compañía.

En relación con los grupos indicados, se verificará la elección por sufragio individual y directo de los obreros y agentes de la Compañía o de las Compañías reunidas para las que se constituya el Tribunal Regional del Trabajo Ferroviario que pertenezcan a cada uno de los grupos mencionados. A este fin se agruparán a su vez por servicios los electores de cada Compañía de ferrocarriles, para que todos los que integran cada grupo puedan emitir su voto a favor de quien estimen conveniente y pertenezca como obrero o agente al grupo de servicios de que el elector forme parte.

No tendrán voto todos los agentes llamados superiores, que en el servicio de Vías y Obras son los sobrestantes, asentadores y demás personal de categoría superior a estos últimos; en el de Material y Tracción, los jefes maquinistas, jefes de reserva, jefes y subjefes de depósito, jefes y subjefes de Talleres, inspectores del Material Móvil y demás personas de categoría superior a los mismos; y en los servicios administrativos, todos los agentes cuyo sueldo anual sea superior a pesetas 4.000.

Formarán el Tribunal Central: el presidente de la Audiencia de Madrid; seis vocales, representantes de las Compañías; seis vocales con voz y voto, y otros tantos sustitutos, elegidos por sufragio directo e individual por los obreros y agentes de ferrocarriles en explotación; dos vocales, con voz y voto, designados por el Consejo Superior Ferroviario de entre los de su seno, que habrán de ser elegidos: uno, de entre los vocales de dicho Consejo de la representación de los usuarios, y otro, de entre los de representación del Gobierno; un secretario, sin voz ni voto, que lo será un ingeniero de los de la planta de la Secretaría del Consejo Superior Ferroviario, designado por el Consejo mismo.

Los Tribunales se constituirán en los quince días siguientes a la publicación del decreto.

De enseñanza nacional

El analfabetismo en Madrid

Requeridos nuevamente por la publicación de la carta del jefe del Negociado de Enseñanza del Ayuntamiento, fecha 18 del actual, a proporcionar dotas, que con sumo gusto se facilitan, para que el pueblo madrileño pueda juzgar con verdadero conocimiento de causa los asuntos tratados en la discusión en tablada; animados por el veheméntísimo deseo de que de una vez para siempre termine la situación verdaderamente anómala en que el Magisterio nacional se encuentra en relación a los Ayuntamientos, y concretándonos a contestar a las nuevas «habilidades» del referido señor, habilidades que él atribuye a la Asociación, nos permitimos someter al juicio de los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA lo que se expone a continuación:

Cuanto se ha publicado, en lo concerniente al asunto de que se trata, se ha referido siempre a los presupuestos municipales, y esto da pretexto al señor jefe referido para decir que se ha ocultado que «las escuelas nacionales de Madrid perciben del Estado para material de clases diurnas y nocturnas 127.468,74 pesetas, y que el personal de las mismas cuesta más de 1.800.000 pesetas.» Esto no había necesidad de decirlo al público, porque demostado sabe que la escuela nacional no vive de milagro ni sus maestros actúan como el «asno del Campillo». Pero estos mismos datos demuestran la escasez de recursos con que cuenta la escuela nacional para su actuación, porque, por lo que respecta a material, único asunto de que se ha tratado, la cantidad referida se destina a las atenciones de más de quinientas escuelas—niños y adultos—, y en ocho Grupos municipales se invierten 170.250 pesetas.

Y viene el caso «curioso» de la inversión de las cantidades consignadas bajo el epígrafe de «Escuelas municipales», para deducir que se han invertido 1.700 pesetas en mesas bipersonales para el Grupo Bailón, que otras cantidades se invierten en personal subalterno que sirve en escuelas nacionales (personal que en escritos anteriores se ha clasificado de innecesario), y que la cantidad destinada a material escolar de todas clases no se consume totalmente ningún año. Si no se consume, ¿para qué se consigna?

Por lo que respecta a la indemnización por casa, nos permitimos rogar a quien corresponda que se averigüe si hay algún caso que cobre renta por algún cuarto desahogado. En la información y liquidación que el Ayuntamiento ordenó que se efectuara en este mismo año, creemos haber oído que se trataba de algo así, y hasta quizá pueda dar detalles alguno de los adheridos al Sr. Novoa.

La actuación de la Junta directiva ha sido siempre la de defender los intereses de la enseñanza popular y los generales de los encargados de la misma; gestionar la apertura de 21 escuelas cerradas; por rescisión de contratos con los caseros; pedir locales para 45 maestros de ambos sexos, que, teniendo derecho a ellos, prestan servicios como agregados; que a 14 escuelas unitarias, procedentes del desdoble, se las facilite el material que hoy no tienen, y que se abran las escuelas necesarias, para evitar que haya miles de niños, futuros analfabetos, con desprestigio para la capital de España, en la que, con justicia, no puede implantarse la enseñanza obligatoria.

Allá van, pues, estos datos, justificación del fundamento de nuestra campaña, y tanto éstos como los anteriormente emitidos, pueden comprobarse. El público juzgará, y abguen se convencerá, después de algún detenimiento, del altruismo y nobleza que nos ha guiado. ¡Ojalá consigamos con nuestra insignificante llamada de atención despertar el interés de todos, autoridades e interesados, para que sin polémicas, ni dimes y diretes, se coloquen las cosas en su justo centro, con lo que podremos contarnos satisfechos, cada cual con la nobleza de sus actos!

Afortunadamente para la patria, corren días de esperanza, de verdadera renovación, y para ese resurgir glorioso se hace necesario que cada persona digna ponga «su granito de arena» en bien de la sociedad y en ayuda mutua. Salga todo el mundo del escondite, préstese a cooperar por el bien emprendido, y si esto hay quien no lo estime, obligúese por los demás a que lo ejecute. Abráse paso a la justicia e impere la voluntad de los más sobre la vieja raigambre de los intereses creados, por respetables que sean los perjuicios personales, y nada más.

Réstame añadir, como conclusión, que doy por terminado este asunto, no sin expresar al Sr. Novoa que no me interesan nada las adhesiones que se atribuye, ya que con esto trata de justificar que el presidente de la Asociación de Maestros de Madrid no representa a esta colectividad; y se me ocurre indicarle: ¿el mayor o menor fuerza a nuestros escritos, en el caso de que se trata, la manifestación espontánea y personalísima que la colectiva? Entonces, so pretexto de las adhesiones, ¿a qué fin conduce el esgrimir esa vulgaridad? No olvide, pues, el Sr. Novoa que, para corregir los defectos y evitar esas adhesiones, que, de existir, prueban bien claramente que los egoísmos personales ciegan los sentidos de los que, aplicando el «casaca a su sardina», les importa un fledo el interés sagrado de la patria, tratando de entorpecer con su actuación la marcha progresiva de su resurgimiento, no he dudado, y conmigo mis dignos compañeros de Junta directiva (elegidos por aclamación), en lanzar estos datos explicativos al pueblo de Madrid.

¡Que Dios ilumine a esta pobre España!

ERNESTO ARGUELLES

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelvan los originales ni sostenemos correspondencia sobre las mismas.

Noticias de nuestra edición de anoche

LOS ALQUILERES Y EL COMERCIO

La Defensa Mercantil Patronal, invita a todo comerciante o industrial de Madrid, que se vea amenazado de desahucio, elevación del alquiler o modificación del contrato, a que se pase por sus oficinas (Mariana Pineda, 5), para ser instruido de sus derechos y hacer la defensa que proceda.

UNA CONFERENCIA

Esta mañana visitó al general del Directorio Sr. Vallespina, el fiscal del Supremo, celebrando ambos una detenida conferencia.

LA CONFERENCIA DE TANGER

Ayer, de doce a dos de la tarde, conferenciaron con S. M. el Rey el jefe del Gobierno y los representantes de España en la Conferencia de Londres, que se ha ocupado del Estatuto de Tánger.

EN GUERRA

El Presidente del Directorio celebró por la mañana una larga conferencia con los delegados que formaban parte de la Conferencia de Tánger.

El Sr. Arché, autorizado de real orden para despachar los asuntos, del ministerio de Fomento hasta tanto que llegue el Sr. Vives, que, como se recordará, ha sido nombrado subsecretario de dicho departamento, conferenció con el Sr. Primo de Rivera.

También despachó con éste el subsecretario de Estado.

El Presidente visitó a medio día al general Martínez Anido, que se encuentra enfermo a consecuencia de un cefalema.

CONFERENCIAS

Han conferenciado con el Presidente los generales Magaz y Navarro, del Directorio; el general Burguete y el capitán general de Cataluña, Sr. Barrera, que se encuentra en Madrid con licencia de Pascuas. También conferenció el Presidente con el secretario accidental del Directorio, teniente coronel Almagro, y los subsecretarios de los diferentes departamentos.

PARA VISITAR UNOS TERRENOS

Mañana se propone el Sr. Primo de Rivera visitar los terrenos en que ha de construirse la Casa de Velázquez, en la Moncloa.

Nueva condecoración

Accediendo a lo solicitado por la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, por una disposición de la «Gaceta» de ayer se declara condecoración especial la medalla creada por dicha Junta, acuñada a tres centímetros de diámetros en oro y plata.

Esta condecoración será otorgada a cuantas personas se hayan distinguido de un modo especial en el primer Congreso Nacional de Comercio Español en Ultramar y a cuantas otras cooperen de un modo señalado al desarrollo de las relaciones hispanoamericanas, concediéndola el Presidente del Gobierno, a propuesta de la Junta.

La medalla se usará con cinta de los colores nacionales.

Los certificados que acrediten el derecho a usar esta condecoración estarán sujetos al pago de los impuestos establecidos.

LA SUBRTE HA TENIDO UN GESTO TRAGICO

Ayer, poseedor del "gordo", y hoy en el Depósito de cadáveres...

Un poseedor del gordo, muerto en un accidente de automóvil

VARIOS HERIDOS

Ayer domingo varios de los afortunados poseedores de participaciones del premio mayor de la lotería de Navidad marcharon a pasar el día en el campo, en una camioneta propiedad del hijo del dueño del parador del Maño, que está establecido en el paseo de Extremadura, núm. 11.

Guiaba el vehículo el dueño del auto, al que le habían tocado 75.000 pesetas.

Cerca de Fuenlabrada, al hacer un rápido viraje, voló la camioneta, cayendo bajo el coche todos sus ocupantes.

Algunos vecinos del citado pueblo acudieron a auxiliar a los lesionados, conduciéndolos allí, donde el médico forense se dispuso a practicarles la primera cura.

El estado de Paoo el Maño era de tal gravedad que falleció a los pocos momentos.

Entre los ocupantes del vehículo tres de los heridos lo están de gravedad, y la más grave es la señora de D. Isidoro Albarrán, que padece la fractura de varias costillas.

Al ser conocido el suceso ha producido honda emoción.

El Maño era casado y deja esposa y cinco hijos de corta edad.

Un "afortunado", se vuelve loco

Otro suceso relacionado con la Lotería ha sido hoy tema de todos los comentarios.

Paradece que un muchacho, apodado «el Merchán», que habita en la plaza de Tirso de Molina, número 9, tenía una participación de dos pesetas en el número correspondiente al premio mayor.

Ayer estuvo con unos cuantos conocidos celebrando el acontecimiento, y, sin duda, bebieron exageradamente.

Al reponerse «el Merchán» de la borrachera, echó de menos la participación de la Lotería, que valía la friolera de 15.000 pesetas, y fue en su exaltación, que el desgracia-

do sufrió un ataque de enajenación mental. No sabe si la ha perdido o se la han quitado.

Un rumor no confirmado EL MUERTO, RESUCITADO

Hoy había circulado el rumor de que uno de los poseedores del «gordo», que es el panadero Jesús García, había sido asesinado.

Afortunadamente no se confirmó el rumor. Lo ocurrido fué que uno de los poseedores de una participación cuestionó con Jesús García acerca de otra participación, y ambos fueron a la Comisaría; pero no hubo sangre... afortunadamente.

FIRMA REGIA

ESTADO.—Nombrando caballero gran cruz de la Orden de Isabel la Católica al Sr. D. Eugenio Mañá.

Idem caballeros gran cruz de Carlos III a los Sres. Dñres Mercier y conde de Launay. Concediendo el collar de Carlos III a Su Alteza Real el Duque de Aosta.

HACIENDA.—Disponiendo el cese en el cargo de delegado de Hacienda de Tarragona de D. Adrián Minguez y nombrándole interventor en Málaga.

Nombrando delegado de Hacienda de Tarragona a D. Enrique de la Cámara, interventor que es de Logroño.

Nombrando para este puesto a D. Teodoro Patria, que es delegado de Hacienda de Badajoz.

Concediendo honores de jefes de Administración, al tiempo de ser jubilados, a don Evaristo Alvarez Mallo y D. Maximino Martínez, jefes de Negociado ambos.

Excepción del canon de superficie a los concesionarios de yacimientos petrolíferos. Sobre incautaciones, por atrasos, de las altas de la riqueza territorial.



GRAN MUNDO

UNA BODA

En la iglesia parroquial de los Jerónimos se ha celebrado la boda de la bellísima señorita Irene Gutiérrez Ayala con el joven ingeniero de Caminos D. César Villalba Grandia.

La novia estaba monísima y lucía con gran gentileza las galas de desposada en precioso traje de crespon marroquí; magnífico velo de tul con encajes se sujetaba a su angelical cabeza con airosa diadema de flores de azahar, a la moda rusa, y completaba su original atavío con ricas joyas, regalo del novio.

Llevó el manto de espléndido tisú de plata, a la novia, por cierto con mucha soltura y gracia, la preciosa niña Irenita Ramón.

El templo estaba primorosamente adornado con plantas y flores, y espléndidamente iluminado, y ante el altar mayor, que ofrecía el mismo decorado que el resto de la iglesia, y que presidía artística imagen de Nuestra Señora del Carmen, recibieron los novios la bendición nupcial de manos del director espiritual de la novia, que dirigió a los contrayentes sentidas y elocuentes palabras alusivas al sagrado acto que se celebraba.

Fueron apadrinados los contrayentes por la señora doña Irene Ayala de Gutiérrez, madre de la novia, y por el padre del novio, D. Ricardo Villalba.

Actuaron en la ceremonia como testigos, por parte de la novia, los Sres. D. Gonzalo Gutiérrez Cámara, D. José Luis Gutiérrez Cámara y D. Manuel Gutiérrez Cámara, y por parte del novio, el general Villalba y el coronel Riquelme.

Asistió a la ceremonia una numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraban algunas personas conocidas de la sociedad de Madrid.

Después de la misa, los novios, con sus padrinos y testigos y algunos íntimos, se trasladaron al Hotel Ritz, donde fué servida una buena merienda, después de la cual se organizó un animado baile.

A los nuevos esposos, que fueron muy felicitados por su efectuado enlace, y que en breve emprenderán un largo viaje de bodas al Extranjero, les enviamos nuestra muy cariñosa enhorabuena y les deseamos las mayores felicidades en su nuevo estado.

NATALICIO

La señora doña María Rosa Ducassi, esposa de D. Pablo María Barrera, ha dado a luz con toda felicidad en esta corte una hermosísima niña.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud. A los señores de Barrera, venturosos padres de la neófito, unamos nuestra enhorabuena por tan feliz suceso de familia.

UNA BODA

Según nos dicen de San Sebastián, en la iglesia parroquial de San Ignacio de dicha ciudad se ha celebrado con gran solemnidad la boda de la bellísima Srta. Mercedes de Usandizaga, hermana del malogrado maestro compositor, D. José María, con el distinguido Sr. D. Remigio Miralles.

Fueron apadrinados los contrayentes por la señora doña Mercedes Martínez de Echániz y por el Sr. D. Manuel Martínez Iturralde.

Actuaron en la ceremonia, como testigos, D. Buenaventura Barcáiztegui, D. Amadeo Delannot, D. Ramón Zubeldia y D. Joaquín Mendía.

Los nuevos señores de Miralles, que fueron muy felicitados por su matrimonio, han emprendido un viaje de bodas a París y otras ciudades del Extranjero, en las que pasarán los primeros tiempos de su luna de miel.

Les deseamos las mayores felicidades y venturas en su nuevo estado.

NUEVO DOMICILIO

Los señores de Arias y García de la Noceda (D. Enrique), hijos de los marqueses de San Nicolás de Noras, que recientemente contrajeron matrimonio, se han instalado en un lujoso piso de la calle de Villanueva, 8, donde están siendo visitados por sus numerosas y aristocráticas amistades.

ANIVERSARIO

Se ha cumplido el aniversario del fallecimiento del malogrado joven D. Emilio Peral y Sarro, de tan grata memoria para la sociedad de Madrid.

En sufragio por el eterno descanso de su alma se han dicho misas en muchos templos de esta corte y de otros lugares.

Descanse en paz, y a su madre, hermana y demás familia reiteramos en tan triste fecha la expresión de nuestro pésame muy sentido.

PUESTA DE LARGO

Ha vestido por vez primera el traje de largo y hecho su presentación en sociedad la bellísima Srta. María del Carmen Navarro Reverter y Pascual, hija del fallecido hombre público D. Vicente, y nieta del ilustre ex ministro D. Juan Navarro Reverter.

La debutante ha recibido con tan feliz motivo gran número de regalos y enhorabuena de sus numerosas y distinguidas amistades.

La señorita de Navarro Reverter, que es una muchacha encantadora y muy guapa, está llamada a ocupar un puesto de honor en los salones de nuestra sociedad aristocrática, de los que pronto ha de ser gala y ornato.

Reciba, con nuestra cariñosa enhorabuena por tan fausto suceso, los deseos que formulamos por que todo sea para ella dichas y felicidades en el mundo en el que acaba de hacer su presentación.

EL SR. ESTELAT

En la mañana de hoy ha cumplimentado a S. M. el Rey el gentil hombre de cámara de Su Majestad D. Eduardo Estelat y Torres.

UN BAUTIZO

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara ha tenido lugar ayer tarde la solemne ceremonia del bautizo del hijo recién nacido de los señores de García Pérez y Sánchez Romate (D. Manuel), hijos de la marquesa de Pozo Rubio.

Ofició en la ceremonia el señor cura párroco de la precitada iglesia, quien, con las aguas bautismales, impuso al neófito el nombre de Raimundo, en recuerdo de su fallecido abuelo materno, el insigne e inolvidable estadista D. Raimundo Fernández Villaverde. Fué apadrinado el nuevo cristiano por su abuela materna, la marquesa de Pozo Rubio, y por el marqués de Movellán.

Asistió a la ceremonia una numerosa y selecta concurrencia, entre la que figuraban personas muy conocidas de nuestra sociedad aristocrática, quienes desde la iglesia se trasladaron a la residencia que la marquesa de Pozo Rubio ocupa en la calle de Fernando el Santo, donde se organizó una animada recepción, y los invitados fueron obsequiados con una magnífica merienda.

Los venturosos padres del bautizado han recibido muchas enhorabuena por tan fausto suceso de familia. Nosotros también les enviamos la nuestra muy afectuosa.

EN EL TEATRO DE LA PRINCESA

En el teatro de la Princesa se celebró la segunda función de abono al turno de moda de la compañía italiana de comedias de Dario Niccodemi. El teatro estuvo brillantísimo. Asistió una concurrencia de lo más distinguido y elegante de la sociedad aristocrática.

Presidiendo el aristocrático concurso se hallaban SS. MM. los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria y Doña María Cristina, Su Altezas los Infantes doña Isabel y D. Fernando y la duquesa de Talavera. Formaban el alto séquito palatino la marquesa de Comillas y condesa de Alcubierre, el duque de Vistahermosa y el marqués de Rafal y la señorita de Bertrán de Lis.

Entre el público recordamos haber visto a la Princesa de Ligne; duquesa de la Victoria; marquesas de Triano, Villabragima, Llano de San Javier, Salinas, Urquijo, Campo Santo, Jura Real, López Bayo, Valdeiglesias, Amurrio, Villaloya y Casa Ponce de León; condesas de Catres y de Sizzo Noris; vicecondesa de Priego.

Señoras y señoritas de Creus (D. Gonzalo), Muguero (D. Miguel Angel), viuda de Bauer, Landeche (D. Adolfo), Linares, Del Arco, Enjuto, Urquijo (D. Juan Manuel), Laiglesia, Gasset, Hernández Useras, Carbó, Urculla, Proctor, Cardona, Calleja, Peláez, Ranero, Heredia, Milla, Thiebaut, Echeandia, Martínez de Irujo, Sota, Chavarrri, Martos, Michelena, Escoriaza y otras muchas.

Se puso en escena la preciosa comedia de Niccodemi «L'Aigrette», que alcanzó por parte de la eminente actriz Vera Vergani y sus compañeros de escena una interpretación maravillosa, que mereció por parte del selecto auditorio merecidas ovaciones al finalizar cada uno de los actos de que la obra se compone, y el público salió muy complacido de la noche tan agradable que había pasado.

LAS FIESTAS DEL RITZ

Las próximas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes tendrán un gran realce, y, como en años anteriores, se verán concurrir a ellas por nuestra mejor sociedad.

Montllor, después de varios años de ausencia para instalar el Ritz de Barcelona, ha vuelto a ponerse al frente del de Madrid, con la seguridad de que su experta mano pronto se hará notar en la organización de tes y comidas elegantes para nuestra más selecta sociedad.

Como primera innovación, la cena de fin de año empezará a las diez y media en punto, en vez de las doce, como era costumbre en otros años.

Se hacen grandes preparativos para que dichas fiestas alcancen el éxito a que nos tienen acostumbrados, y que en las de este año se ha de ver al mejor público de nuestra alta sociedad, como sucedió en las celebradas el año anterior con dicho motivo.

DIAS DE SANTO

En el día de hoy ha celebrado la Iglesia la festividad de San Gregorio, y han festejado su fiesta onomástica los señores de Chavarrri y Romero y de García Astrain.

Mañana, día 25, se festeja por la Iglesia el día de la Natividad de Nuestro Señor, y es día en el que celebran su santo, entre otras personas conocidas, las marquesas de Laula y de Romero de Toro; señoras de Carreño (D. Francisco Javier), viuda de Coloma, viuda de Moya, Hurtado de Amézaga y viuda de Ruata; señoras de Morenés y Arteaga, Moya y Gastón de Iriarte, Ruiz de Benavides, Perinat, Sancho Martín, Amesqueta y Bofill y Coronado.

ENFERMOS

La condesa viuda de Sert se encuentra delicada de salud.

También sufre una pertinaz dolencia la señora doña María Martínez Campos, esposa de D. Juan Calvo de León.

La señorita Concepción Sicart guarda cama desde hace unos días, a consecuencia de una pasajera indisposición.

Se encuentra delicado de salud D. Luis Ferrer y Vidal.

Los Sres. D. Adolfo Cadaval y Muñoz del Monte, la marquesa viuda del Amparo y la señorita Baby Buena Esperanza, hija de los condes de igual nombre, se encuentran restablecidos de las dolencias que últimamente han padecido.

NUEVO DOMICILIO

El marqués de Lema y sus hijos se han instalado en un lujoso piso de la calle de Fortuny, núm. 38, donde están siendo muy visitados por sus numerosas y aristocráticas amistades.

PETICION DE MANO

Por los señores de Díaz, y para su hijo el joven capitán de Artillería D. Tomás Díaz Atauri, ha sido recientemente pedida en esta corte la mano de la bellísima señorita María Josefa García Noblejas y Brunet, perteneciente a una distinguida familia de Madrid.

Entre los futuros esposos se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

UN NOMBRAMIENTO

El Sr. D. José Coello y Pérez del Pulgar ha sido nombrado secretario tesorero de Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, en la vacante que dejó al morir su padre, el conde de Pozo Ancho del Rey, que tan eminentes servicios prestó en el referido cargo a la augusta señora.

El agraciado pertenece al Arma de Artillería, en la que alcanzó el grado de teniente coronel. En la actualidad está retirado. Se halla en posesión de varias condecoraciones nacionales y extranjeras. Ha sido gobernador civil y diputado a Cortes, y por las relevantes dotes de caballerosidad que le adornan es justamente apreciado en nuestra alta sociedad aristocrática.

ALMANZOR

DE LA CARCEL AL PARLAMENTO

Diez y seis exarcelados pertenecientes a la Cámara de los Comunes se reúnen en banquete

Londres, 24.—El 9 de enero próximo se reunirán en fraternal banquete diez y seis diputados que fueron huéspedes de las cárceles inglesas en el curso de estos últimos años.

El ágape será presidido por Mr. Lestt Duckers, y tendrá lugar en la Cámara de los Comunes.

Asistirán exclusivamente hombres y mujeres que estuvieron en prisión por motivos religiosos, políticos o de orden metafísico.

Aceites refinados Cruz Roja

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

UN VIAJE AEREO ACCIDENTADO

El dirigible francés "Dixmude," pide socorro

EL VIENTO LO ARRASTRA HACIA EL MAR

París, 24.—El ministro de Marina informa que el dirigible Dixmude, que se dirige hacia el Este, comunicaba por radiotelegrafía, a las diez y treinta y cinco de la noche con Medenia, donde se han preparado medios de amarre.

LAS ULTIMAS NOTICIAS

París, 24.—Las últimas noticias recibidas del dirigible Dixmude son que se encuentra a la altura del golfo de Gabes, siendo arrastrado hacia el Este, haciendo señales de socorro.

GRAVES AVERIAS

Túnez, 24.—El viento, que sopla con violencia, lleva al dirigible Dixmude hacia el mar.

Las autoridades militares han adoptado todas las disposiciones necesarias para socorrer al aerostato, que sufre graves averías.

AVISOS UTILES

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

PAGO DEL CUPON DE 1.º DE FEBRERO DE 1924

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones que desde 1.º de febrero próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente a los siguientes valores:

CLASE DE VALORES	VALOR líquido del cupón Pesetas.
Acciones de Lérida a Reus y Tarragona (domiciliadas).....	6,86
Idem id. id. (no domiciliadas).....	5,26
Obligaciones especiales de Huesca a Francia, por Canfranc.....	0,17

Los pagos se efectuarán: En FRANCIA, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En MADRID, en el Banco de España y en las oficinas de títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Madrid—Príncipe Pío—y en el palacio de la Bolsa (Lealtad, número 1).

En BARCELONA, en la oficina de títulos instalada en la estación del Norte.

En VALLENO, en la oficina de títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En BILBAO, por el Banco de Bilbao.

En SANTANDER, por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, ZARAGOZA y SAN SEBASTIAN, por las oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y por último en las sucursales, Agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 12 de diciembre de 1923.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Sociedad Hidroeléctrica Española

DIVIDENDO ACTIVO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, desde el día 2 de enero próximo, y contra cupón número 18, se pagará en los establecimientos que luego se indican un dividendo activo de tres y medio por ciento, con deducción de impuestos, sobre las acciones números 1 al 80.000, a cuenta de los beneficios de este ejercicio.

INTERESES DE OBLIGACIONES

Emisión 1913.—Desde el día 2 de enero próximo, y mediante la presentación de los resguardos correspondientes, se pagarán los intereses semestrales de las obligaciones emitidas en 1913, después de deducidos los impuestos de utilidades y timbre de negociación.

Emisión 1919.—A partir de la fecha referida, y contra entrega del cupón número 10, se pagarán los intereses semestrales de las obligaciones emitidas en 1919, con deducción de los impuestos antes mencionados.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Oportunamente tuvo lugar en estas oficinas el sorteo de las obligaciones que corresponde recoger en 31 del corriente, resultando amortizadas:

En la emisión de 1913, 383 obligaciones, numeradas del 291 al 300, del 541 al 550, del 811 al 820, del 881 al 890, del 1.331 al 1.340, del 1.661 al 1.670, del 2.461 al 2.470, del 2.911 al 2.920, del 3.241 al 3.250, del 4.121 al 4.130, del 5.171 al 5.180, del 5.861 al 5.870, del 6.171 al 6.180, del 8.201 al 8.210, del 8.531 al 8.540, del 9.031 al 9.040, del 9.341 al 9.350, del 9.611 al 9.620, del 9.621 al 9.630, del 10.061 al 10.070, del 10.381 al 10.390, del 12.801 al 12.810, del 13.761 al 13.770, del 14.081 al 14.090, del 14.451 al 14.460, del 14.781 al 14.790, del 16.311 al 16.320, del 16.461 al 16.470, del 17.671 al 17.680, del 18.091 al 18.100, del 18.281 al 18.290, del 19.091 al 19.100, del 22.121 al 22.130, del 22.531 al 22.540, del 22.711 al 22.720, del 23.141 al 23.150, del 23.161 al 23.170, del 23.171 al 23.180, 22.311, 22.312 y 22.316.

En la emisión de 1919, 166 obligaciones, numeradas del 861 al 870, del 1.501 al 1.600, del 6.001 al 6.010, del 8.071 al 8.080, del 8.101 al 8.110, del 9.761 al 9.770, del 17.281 al 17.290, del 22.551 al 22.560, del 23.151 al 23.160, del 23.201 al 23.210, del 27.391 al 27.400, del 27.801 al 27.810, del 28.181 al 28.190, del 28.311 al 28.320, del 28.801 al 28.810, del 29.811 al 29.820, y 24.541, 24.544, 24.545, 24.547, 24.549 y 24.550.

Las obligaciones cuya numeración precede,

Princesa.—Temporada Guerrero-Mendoza. Además de las obras anunciadas en el programa de abono para ser estrenadas por la compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza en su próxima temporada de la Princesa, Díaz de Mendoza ha aceptado la comedia de D. Alberto Giraldo titulada *David Copperfield*, adaptación escénica en ocho actos de la novela del mismo título de Carlos Dickens.

Comedia.—La dichosa honradez, última producción de los Sres. Arniches y Estremera, es un conjunto tan cómico de situaciones y chistes graciosísimos, que la risa domina irresistiblemente al público durante toda la representación. Mañana martes, a las cinco y media de la tarde, *La dichosa honradez*.

A precios de diario, tardes del miércoles, jueves y viernes, a las seis, y todas las noches, *La dichosa honradez*, a las diez y media.

Lara.—El ruidoso y sostenido éxito que están alcanzando a diario en este teatro las representaciones de *Currito de la Cruz*, adaptación escénica de la novela del mismo título por los Sres. Linares Rivas y Pérez Lugín, son prueba inequívoca del buen gusto del público, que cuando, como ahora, se le ofrece un conjunto de arte no regatea su concurso ni su entusiasmo.

Mañana jueves última conferencia de don Jacinto Benavente.

Zarzuela.—La nota artística de estas Pascuas la constituye el resurgimiento de la zarzuela española, que ha culminado en el gran éxito de *Los gavilanes*.

Mañana y pasado, tarde y noche, *Los gavilanes*.

Eslava.—La muerte del dragón, de Muñoz Seca, es la obra de más deslumbrante atractivo. Martes, tarde y noche, y miércoles, tarde.

El martes, a las cuatro, función especial de teatro para los niños. Las preciosas obras *Matemos al lobo* y *Viaje al Portal de Belén*. Preciosos regalos a los niños.

Miércoles noche, reestreno de la graciosísima obra de Arniches *La tragedia de Marichu*.

Infanta Isabel.—Como en años anteriores, y durante las fiestas de Navidad, se suspen-

den las funciones de abono a martes aristocráticos de tarde, reanudándose éstas el 8 de enero.

Price.—Mañana grandes funciones, en las que tomará parte el célebre profesor Benevol y su famosa «troupe del misterio».

Banco de España

Canje o reembolso de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y al 4,50 por 100, vencidas en 1.º de enero de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el real decreto fecha 15 del actual, tanto las obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 1.º de enero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 por amortización, que en la actualidad ascienden a la suma de 1.116.782.000 pesetas, como las obligaciones del Tesoro, emisión 1.º de enero de 1923, que hoy importan 138.311.000 pesetas y que a su vencimiento de 1.º de enero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a un año fecha, al interés de 5 por 100 anual.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellos, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El vencimiento de sus cupones será en 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de 1924, y 1.º de enero de 1925.

En su consecuencia, los tenedores de dichas obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las cajas del Banco, en Madrid y en las sucursales del mismo en provincias, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha hasta el 2 de enero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a un año o sea al 1.º de enero de 1925; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vendidas, bajo facturas que facilitará este establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de obligaciones de las dos citadas clases, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las dependencias del Banco en Madrid o en las sucursales donde aquellas hayan sido entregadas, serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 1.º de enero de 1925, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 1.255.093.000 el total importe de las obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 1.º de enero de 1924, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presenten a reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las obligaciones a negociar.

El canje de las actuales obligaciones al 4,50 y 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizará por medio de agente de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Madrid, 19 de diciembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1923
Santos del día.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, según la carne. La pasión de muchos millares de mártires en Nicomedia; en España, la feliz muerte de San Pedro Nolasco; y en Roma, Santas Anastasia y Eugenia, vírgenes y mártires.

La misa y oficio son de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de primera clase, con octava privilegiada y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, Covadonga y San Lorenzo, o de Gracia en su iglesia.

Espritu Santo.—Adoración Nocturna: turno, San José.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 25

REAL.—A las 9,30 de la noche, El barbero de Sevilla, por Angeles Ottein, Armando Crabbé y Manfredo Polverosi.

PRINCESA.—Compañía italiana del teatro Argentina de Roma.—A las 5,30, Guerra in tempo di pace.—A las 10, El refugio.

ESPAÑOL.—A las 4 y a las 6,30, La almohada del diablo.—A las 10,15, En Flandes se ha puesto el Sol.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 5,30, La dichosa honradez.—A las 10,30, La dichosa honradez.

LARA.—A las 5,30, Currito de la Cruz (éxito enorme).—A las 10, Currito de la Cruz (gran éxito).

APOLO.—Compañía argentina Rivera-De Rosas.—Empresa Francisco Delgado.—A las 6 (corriente), En un burro tres baturoros, Fiesta campera y Gardel-Razzano.—A las 10,15 (ordinaria), La puerta se abre (estreno). El hombre del fraq (estreno) y Gardel-Razzano.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6, Los villanos de Olmedo.—A las 10,30, Los villanos de Olmedo.

REINA VICTORIA.—A las 5,30 (extraordinaria), Teodoro y Compañía.—A las 10,15 (especial), Teodoro y Compañía.

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 4 (función especial para niños), Matemos al lobo y Viaje al portal de Belén.—A las 6,15, La muerte del dragón.—A las 10,30, La muerte del dragón.

REY ALFONSO.—A las 6 y a las 10,30, Te portas como quien eres.

INFANTA ISABEL.—A las 4, El celoso extremeño.—A las 6,15, El filón.—A las 10,15, El celoso extremeño.

ZARZUELA.—Compañía Zuffoli-Peña.—A las 6, Los gavilanes.—A las 10,15, Los gavilanes (éxito clamoroso).

COMICO.—A las 4 (popular), ¡Viva el alcalde! y La conquista del Mundo.—A las 6,30 y a las 10,30, El ingenio de papá.

MARTIN.—A las 5,30 (sencilla), La carne flaca.—A las 6,30 (doble), El chivo loco.—A las 10,30 (doble), El chivo loco (dos actos).

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 4, a las 6,15 y a las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes.

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 4 (corriente), La misa de mármol.—A las 6,15 (extraordinaria), El U-27 o Los pira-

tas submarinas.—A las 10,30 (corriente), El U-27 o Los piratas submarinos.

FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 4, El misterio de la alcoba nupcial.—A las 6,30, La mujer adúltera.—A las 10,15, La sombra que mata.

PRICE.—A las 5,30 y a las 10,30, El famoso profesor Benevol y su gran troupe del misterio.

CIRCO AMERICANO.—A las 4, a las 6,30 y a las 10,30.—Tres grandes funciones.—Éxito extraordinario de la monumental compañía de Hacembeck, con su magnífica colección de fieras.—Pocos días de actuación.—Se despacha en Contaduría a precios de despacho.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 4,30, 6,30 y 10,30.—Manolita Fernández, Aida, Pilar Nebra, Cole Rags Trio, Mari Luisa y Blanquita Suárez.

Lunes y sábados, aristocráticos.—Miércoles, de moda.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y a las 10,15, Francis, La Goletera, 2 Dixon, Blanquita Montemar, Argentinita, Ramper y Mary Palmerita.

TEATRO CERVANTES.—Cinematógrafo.—A las 4, El heroico Fatty y La llama de la vida.—A las 6,15 y a las 10, Confesión tardía, El heroico Fatty y Una hija de nadie.

CINEMA GOYA.—A las 4,30, Éxito de Enamorada de su chófer (creación de Ethel Clayton), Dientes de acero y No hay rosas sin espinas.—A las 6,30, La apache (por Dorothy Dalton), Florán, niño mimado y La sin ventura (último día de la jornada final).—A las 10, gran programa, con La sin ventura.

CINE IDEAL

A las 4,30, a las 6,30 y a las 10
Natividad de Nuestra Señora.—Gran gala.—Por secciones, entre las que se proyectarán *Labios tentadores* (por Edith Roberts).—*De hombre a hombre* (por Cayena).—*El vagabundo* (por Hart Accort y Virginia Warwick).—*Una escuela modelo* (comedia, L. Ko, dos partes).—Estreno: *Los millones del «trust»* (por la hermosa actriz yanqui May Allinsson).

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30, sesiones de patinaje, con orquesta.—Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumación.—A las 7, té baile.

TODOS PROPIETARIOS

PAGANDO DURANTE DIEZ AÑOS ALQUILERES MENSUALES de 80, 100 o 135 pesetas y con pequeño desembolso de entrada, quedaréis dueños de la casa que habitáis, con jardín, corral y toda clase de adelantos modernos, comprendido el terreno, agua e instalación de luz eléctrica.

Situada en EL PACIFICO, a 500 metros del METROPOLITANO. Nuestras comunicaciones darán comienzo en el mes de enero próximo. El plazo para contratarlas quedará cerrado el día 31 del presente.

Entrega de las casas por riguroso orden de contratos. Para ampliación de detalles y exhibición de modelos y planos, en las oficinas de la Sociedad Constructora, BANCO NACIONAL DE FOMENTO AGRICOLA AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 24, ENTRESUELO DERECHA.—DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

ACCIDENTES NERVIOSOS

Vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitations, migraña, asma, congestiones cerebrales.

EPILEPSIA

Curación rápida con el ELIXIR BELTRAN. Especialidad aprobada por la Inspección de Sanidad y recomendada por los médicos más eminentes. Venta: Pérez Martín, F. Casas, E. Durán y farmacias

STADIUM METROPOLITANO

Mañana martes, 25 de diciembre de 1923, a las tres de la tarde, sensacional fiesta deportiva LAS DOS MAYORES ATRACCIONES AL AIRE LIBRE El emocionante «SALTO DE LA MUERTE», ejecutado por el AS del volante, BARONE, en su coche STUDEBAKER Sensacional espectáculo nuevo en Madrid Monsieur BLONDIN, el REY DE LOS AIRES, que atravesará el STADIUM METROPOLITANO sobre su cable aéreo Emocionante prueba de nunca visto avistamiento Una banda militar amenizará el espectáculo.

RHODINE

Algunos comprimidos de «RHODINE» rechazarán todos los malestares (Neurálgias, etc.) debidos a la fatiga a raíz de un trabajo prolongado y dejarán a usted el empleo de todas sus facultades.



ALFOMBRAS LINOLEUM ESTERA

Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y H.º Fuencarral, 13 y 21

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

combaten victoriosamente: RESFRÍADOS, TOS, GRIPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORS DE GARGANTA.

En todas Farmacias

Heldsieck & C.º

«MONOPOLE»

137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGUN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semiseco) MONOPOLE RED TOP (seco) DRY MONOPOLE (bruto) (cosechas especiales 1911 y 1915) REIMS (Francia)

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles y restaurants.

CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID

Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arrenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, núm. 2, y pasco de Recoletos, 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. H. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15.

Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.

Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS GRANDES DESCUENTOS RAPIDAS PROPAGANDAS ANUNCIOS ARTISTICOS.

CONDE de ROMANONES, 7 y 9. TELEFONO, M-321. APARTADO, 40. MADRID

RELOJES CAFES

Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Sal, 2 y 4 (casí esquina a la de Postas).

y TES de todas clases. Chocolates elaborados a Brazo. Plaza Santa Ana, 12.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pés quibus para divorcios y herencias Preciados, 64, MADRID

VINO Y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal.

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, cefaleas palidas de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 7,8 bajo 0; a las doce, 4,7; a las cuatro, 6,0; máxima al sol, 14,4; mínima a la sombra, 3,7 bajo cero.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 18°, en Huelva y Málaga; mínima de hoy, 7°, bajo cero en Valladolid.

TIEMPO PROBABLE.—Toda España tiende a mejorar el tiempo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

El Juzgado actúa en una causa instruida con motivo de dos supuestos envenenamientos ocurridos en Pozuelo, habiéndose de una herencia de cien mil duros.

Los nacidos en el día de hoy serán amantes de la verdad.—En 1799, Constitución consultar en Francia.

TEATRO DE LA PRINCESA

“PIRANDELLO,”

Si los seis personajes que desahogados andan en busca de autor se hubieran originado del cerebro genitivo de Shakespeare, a buen seguro que la ya famosa obra de Pirandello, audaz en el concepto y en el modo, metafísica representada, pensamiento plástico y crítica en acción, no se habría realizado. El poeta inglés no abandonaba a sus criaturas antes de que éstas llegasen a su logro dramático. Pero el azar nos ha favorecido. A los seis personajes los abandona la fantasía que los ha creado en el punto de su creación. El autor no puede con los hijos de su nomenclatura inferior a ellos: padre pobre a quien le asusta la posibilidad dramática de lo por él concebido. Pirandello nos lo dice. El autor, por pereza o desdano—eufemismos a que se suele acoger la impotencia—, arrumba en un cajón de la mesa el manuscrito esbozo de su drama. Pero la rica vitalidad de los seis personajes no se resigna a la frustración: lo que ha nacido debe cumplir la ley de su vida. Queden en el escritorio del padre, desganado o negligente, a modo de actas de nacimiento, las seis cuartillas esquemáticas en que se alumbra. Su espíritu, henchido de inicial riqueza trágica, saltará las cerraduras, se lanzará en busca del autor que pueda encarnarles escénicamente. ¿Y dónde hallarlo? Los seis personajes piensan—inocentes recién nacidos—que en los lugares donde se representan los dramas. Y en este punto empieza la obra de Pirandello.

Hállase el espectador ante un escenario sin aparato de decoración. Pudiera decirse un escenario en mangas de camisa, en el momento de comenzar la labor diaria del ensayo. Algunas sillas repartidas por la escena. La luz, penumbrosa. Aparecen los cómicos que acuden al trabajo. Se saludan familiarmente y dialogan a media voz. El apuntador asoma por la abertura de la concha. (El realismo de la escena está conseguido por modo admirable.) El director da las palmadas reglamentarias, retrocediendo en su silla. Comienza la lectura de la obra que se ensaya, también de Pirandello, y, a juicio del director, «oscura y pedante, como todas las suyas». Súbito enciéndese en la escena una luz de fantasmagoría, y a su resplandor inquietante aparecen en fila, con hábito de luto y movimiento de autómatas, los seis personajes.

Los seis personajes—fantasía pura, espíritus de rica vitalidad dramática, pero aún sin carnación ni logro—han tenido el buen acuerdo de adoptar una arquitectura humana para presentarse ante el director de la compañía. Son el padre, la madre, el hijo, la hijastra, el mancebo y la niña. Abandonados en su nacimiento, no han recibido las aguas bautismales, y, por consiguiente, no pueden ostentar ningún nombre determinado. El director los cree personas de carne y hueso, pero en desvarío y locura. La insistencia del padre, la exaltación de la hijastra, que cuentan y claman el drama de sus vidas en busca del autor que lo realice, concluyen por interesarle. Nosotros relataríamos en síntesis el drama anterior y no lo logrado escénicamente, de los seis personajes. ¿Para qué? Trátase de una realidad sombría, recargada de tono, en la que algún escolista de Pirandello ha querido descubrir la intención satírica de una parodia o caricatura del teatro contemporáneo, de este teatro realista de que el autor italiano pretende evadirse en alas del pensamiento y de la fantasía. El verdadero drama de los personajes, el drama pirandelliano, comienza sobre el tablado, entre ellos y los cómicos, cuando, aceptada por el director la propuesta de realizar su borbotante e impetuosa vitalidad dramática, los cómicos ensayan encarnar aquellos espíritus desencarnados. Y aquí surge el problema, eje del teatro de Pirandello: el choque entre la Vida y la Forma. Los personajes no creen que la realidad que les ofrecen los cómicos puede ser la proyección humana de su espíritu. Hay oposición entre lo que los personajes son pa-

ra sí mismos y lo que representan para los demás. La copia exterior y mecánica de la naturaleza humana es una pobre realidad, y su repetición llega al extremo de lo falso. Una realidad no es igual a otra. La vida del espíritu no consiste ser apresada en una forma, pues la personalidad fluida no agota su posibilidad hasta el trance de la muerte. El ser viviente no puede cristalizar en una realidad estática e inmutable. No hay personajes más verdaderos que los de la fantasía, que en el cerebro del creador abrieron y cerraron su ciclo espiritual. Don Quijote tiene una realidad inmutable, profunda y trascendente, realidad distinta de este hombre vulgar de materialidad corpórea, río en curso hasta dar en el mar, que es el morir.

Pirandello ha logrado una obra excepcional y única; de excepción, porque sólo un ingenio original puede concebirla; única, porque no admite par ni descendencia. Para demostrar cómo se hace una comedia, Pirandello ha desmontado pieza por pieza todo el artificio escénico; ha desmenuado y analizado los elementos más lejanos y más próximos de su técnica psicológica. ¿Con intención satírica? Acaso. Sin embargo, al anatomista que diseccionando un cuerpo levanta con un escoplo la tapa de su cráneo y rasga con un bisturí sus carnes para dejar al descubierto las vísceras, ¿habremos de atribuirle intención aviesa si halla y nos muestra un cerebro diminuto y un corazón deformado e insuficiente? La anatomía que del teatro nos ofrece Pirandello revela un cerebro muy pequeño y una gran insuficiencia en el corazón.

Como dijo con frase justa Niccodemi en el agudo e ingenioso prólogo de la velada, Pirandello logra para sus aventuras cerebrales la plasticidad de la escena. «Seis personajes en busca de autor» lo confirman. Lo intelectual no excluye en la obra a lo patético. Aquella escena, dolorosa y vergonzosa, entre el padre y la hijastra llega al corazón de los espectadores. Está concebida como un argumento de estética dramática, y hiere y punza en su combate por hallar la forma, como un trozo sangrante de vida. Pirandello no cansa con su crítica; entrevera y cambia el tono de sus escenas; tras lo patético, un ágil salto de humorismo impide que ojae en llanto la humildad cordial, un punto transmitida del corazón. Pirandello es un lírico. Por la senda de su humorismo, aun con el acento pesimista de «Befé della morte e della vita», sería muy fácil dar derechamente en el manantial de sus primeros versos.

«Seis personajes en busca de autor» es, antes que nada una obra interesante y rica de sugerencias. Plantea muchos temas de estética dramática. Sus personajes todos son razonadores y discursivos. Pero sus razones son a veces profundas y siempre ingeniosas. No nos aburren con su razón expresiva, como otros personajes del teatro contemporáneo con su vacuidad rellena de palabras. Todos se explican. La intención íntima de Pirandello es manifiesta; pero no aparece en su traza el maniquí razonador de la comedia burguesa, que, a modo de abanderado de la tesis, la tremola, coronando con ella el ápice del edificio dramático.

La obra de Pirandello puede vivir en el teatro como una crítica ingeniosa de él. Díjese una yedra que sube por el tronco viejo y lo destruye, embelleciéndolo. Es la disección del teatro, no la creación de un teatro nuevo.

La interpretación fué admirable. El conjunto, adiestrado por Dario Niccodemi, vive siempre las ficciones escénicas con arte ceñido y escrupuloso. No son artistas que se chapuzan en las aguas dramáticas y sacan la cabeza súbitamente por temor de ahogarse. Saben respirar dentro del agua y no se ajenan cuando habla el interlocutor, ni mecen la mirada de las butacas a los palcos cuando no les toca el turno en el diálogo.

Hay en el excelente grupo italiano seis notables artistas que ya nos han ofrecido la visión de su flexibilidad en el trabajo realizado: la primera actriz, Vera Vergani; Cimara, Almirante, Lupi, Magheri y la señora Frigerio.

En nuestra última crónica señalábamos las excelencias de Vera Vergani. Hoy podemos

decir de la extrema flexibilidad de su talento, que la permite aparecer tan distinta, física y espiritualmente. De aquella templada armonía a la exaltación automática e inarmónica de la Hijastra, hay la línea larga y ondulante de una gran actriz: Vera Vergani acertó a crear una vida espiritual dolorosa y exasperada con ansia de plenitud. Era una figura obsesionante; el admirable contorno ceñido por una túnica de seda negra; la cara de blancura espectral y el vivo carmin de una pincelada en los labios. Los ademanes violentos, como producidos por resortes; la voz desgarrada, casi ronca, hervorosa; los ojos muy abiertos, llameantes de vida interna, con fijeza alucinada y movimientos rápidos.

El Sr. Almirante fué par de la actriz.

ENRIQUE DE MESA

PARA LOS NIÑOS POBRES

El Ayuntamiento admite donativos para regalar juguetes en la Fiesta de Reyes a los niños pobres de Madrid

Desde Barcelona

TEMPORAL

Barcelona, 24.—A primera hora de la noche se desarrolló un violento temporal, que causó algunos perjuicios, derribando cercas y postes de las afueras.

En algunos edificios el viento arrancó adornos de las fachadas, no ocurriendo desgracias personales por milagro.

En la capilla que la colonia inglesa tiene en la calle de Rosellón el viento arrancó una balastrada. Los buques anclados en el puerto reforzaron sus amarras. Algunos suspendieron la salida y otros llegaron de arribada forzosa.

EL GENERAL BARRERA

Anoche salió en el expreso el general Barrera con sus ayudantes.

El general Losada se ha encargado de la Capitanía.

Banquete a un telegrafista

Numerosos corresponsales y periodistas madrileños obsequiaron el domingo con un banquete en el restaurante Stadium, de los Cuatro Caminos, al oficial de Telégrafos don Luis Vázquez, por las grandes facilidades que para su trabajo profesional les ha dispensado durante tantos años el citado funcionario.

A los postres pronunciaron palabras muy oportunas, alusivas al acto, los Sres. Manchancoses y Herrero (D. Emilio), señalando la penetración espiritual de periodistas y funcionarios de Telégrafos.

También habló en el mismo sentido el corresponsal extranjero Sr. Berry.

NOTICIAS GENERALES

Toda enfermedad de las vías urinarias la combate con éxito el Agua de Corconte.

Real Madrid Foot-ball Club.—El Real Madrid F. C. pone en conocimiento de la afición madrileña la suspensión de los partidos anunciados para los días 24 y 25 del actual, con el equipo húngaro M. T. K. por haber recibido a última hora un telegrama anunciando la imposibilidad de venir a Madrid por haberse comprometido a jugar dichos días en Estrasburgo.

NUMEROSAS DETENCIONES

La Dirección de Seguridad habla de un movimiento comunista que ha sido abortado

En la Presidencia del Consejo facilitaron a última hora de la tarde la nota siguiente: «Informada la Dirección general de Seguridad de que los elementos comunistas preparaban un movimiento revolucionario, que debía realizarse en combinación y simultáneamente el día 28 del mes actual en Portugal y España, se procedió a adoptar las medidas necesarias para impedir la realización del criminal intento.

Comunicadas las órdenes precisas a los comisarios jefes de Vigilancia de todas las provincias, y con mayor encarecimiento a los de aquellas en que es más activa la actuación de las agrupaciones extremas, se han verificado importantes trabajos, que permiten asegurar desde luego el fracaso del plan que se fraguaba para producir, por lo menos, una perturbación del orden público.

Como consecuencia de la escrupulosa investigación efectuada en Madrid y provincias, no sólo para conocer la importancia de tales manejos, sino para descubrir a los principales agitadores, ha habido necesidad de practicar algunas detenciones. Figuran entre éstas, por lo que se refiere a Madrid, las de José Rodríguez Salinas, José Rodríguez Vega, Emiliano Arellano García, pertenecientes al Comité central de la Federación de Juventudes comunistas, no habiendo sido detenido también el que figuraba como secretario general (presidente) de dicho Comité, Luis Portela Fernández, por haber huido a Francia con documentos falsos, facilitados por Rafael María Cabezas, detenido en San Sebastián.

Se ha detenido igualmente a Ramón Lamonedá, significado comunista, que recibía el importe de una subvención mensual concedida por el Comité de socorros rojo de Rusia.

En San Sebastián, además de Rafael María Cabezas, que, como se ha dicho, fué el que facilitó la fuga al Extranjero de Luis Portela, ha sido detenido Miguel Escobar Pérez, ocupándosele notas, talonarios de cotización y otros documentos importantes.

En Bilbao están presos Félix Fresno Arnan y León Lázaro Rejucco, secretario y vocal, respectivamente, de la Federación provincial de Juventudes comunistas de Vizcaya.

En Asturias ha sido detenido José Rodríguez, secretario de actas de la Federación Provincial; Antonio Ocejo y Fernando Castro Fernández, de la Agrupación Comunista; Lázaro García, de la Juventud de Sama; Crispulo Gutiérrez, de la de Sotrodio; José Aretio y Carlos Vega, del Comité provincial; Calixto Espeso y Celestino Fernández, de la Juventud de Mieres, y está ordenada la

detención del presidente del Comité de la Federación Provincial, Manuel Secaves.

En Sevilla, donde la organización de la Juventud y Agrupación Comunista corría a cargo de Manuel Hurtado, se han realizado varias detenciones.

En Eibar fueron detenidos Aurelio Oroz Vázquez, Raimundo Parmón Arana, Mariano López Guerrero, Florencio Acha Arana, Luis Prontons Yena, que componían el Comité directivo y celebraban reuniones clandestinas en una taberna de la citada población.

Se les ha ocupado el libro de actas y numerosas cartas y documentos importantes.

En Palma de Mallorca fueron detenidos Miguel Colón Vidal y el presidente de la Agrupación, Antonio María Alcira.

El primero de dichos individuos guardaba en su poder documentos, por los que se ha logrado averiguar que el detenido en Madrid, José Rodríguez Salinas, recibía la correspondencia dirigida al apartado de Correos, y que en virtud de las órdenes dictadas por el Comité central del partido comunista, aparecía con membrete de distintas casas de comercio, sin duda para no confundir sospechas.

Se ha averiguado que venían funcionando clandestinamente Juventudes y Agrupaciones comunistas en Bilbao, Eibar, Baracaldo, Sestao, Ortuella, Gallarta, San Julián, La Arboleda, Deusto, Dos Caminos, Arrigorriaga, Montilla, Aguilar de la Frontera, Villanueva de la Reina, Mieres, Sama, Oviedo, Crevillente y otras poblaciones.

Para eludir en lo posible la constante vigilancia de que son objeto los elementos sospechosos, apelaban a toda clase de ardides: uno de ellos era la transformación de las Agrupaciones comunistas en Sociedades deportivas y de «foot-ball», burlando de ese modo el medio de poder realizar con mayor facilidad y sin riesgo sus propagandas. Así se ha dado el caso de que se recomendase a una Agrupación anarquista portuguesa la conveniencia de que sus individuos se trasladaran a Sevilla, haciéndose pasar por un equipo de «foot-ball».

En los numerosos registros efectuados se han encontrado gran número de folletos, proclamas, cartas y otros documentos del mayor interés para el completo esclarecimiento de los hechos que se persiguen y que comprueban de una manera evidente la eficacia de los trabajos realizados al efecto de desbaratar, como sin duda se ha conseguido, el movimiento sedicioso que estaba preparándose.

Se ha dado conocimiento del resultado de estos trabajos al señor ministro plenipotenciario de Portugal, para que, en vista de lo que tramaban los elementos comunistas de aquel país, en relación con los de España, puedan adoptar las autoridades portuguesas las precauciones que juzguen convenientes.

UN SUBMARINO GIGANTESCO

Mil toneladas de minas bajo el agua

Londres, 24.—El profesor Oswald Flamm, el famoso ingeniero naval que desde hace más de treinta años se dedica a la enseñanza de ingeniería en la Universidad de Charlottenburgo, ha declarado a un corresponsal del Daily News que ha terminado los planos de un crucero acorazado submarino de 7.067 toneladas, nutrido de cañones de grueso calibre.

El principal obstáculo con que tropiezan los constructores para la estabilidad de un submarino de gran tonelaje es el equilibrio. Flamm observó que los grandes submarinos alemanes construidos durante la guerra estaban lejos

de la perfección y después de largos meses de estudio el profesor construyó un dispositivo que permite asegurar la estabilidad. Continuando sus estudios el ingeniero alemán, ha conseguido ver realizado su deseo y terminó el plano de la nueva gigantesca nave.

El submarino gigantesco podrá llevar, además de la artillería de grueso calibre a que hemos hecho referencia, mil toneladas de minas.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

TRIFOSFINA

FORCZ

RECONSTITUYENTE PODEROSO UNICO EFICAZ PARA ANCIANOS Y NIÑOS. PIDASE EN FARMACIAS

